



Informe anual **2011**

Estados financieros

Carta de transmisión

En virtud de lo establecido en los Estatutos del Banco Interamericano de Desarrollo, el Directorio Ejecutivo presenta a la Asamblea de Gobernadores el Informe anual del Banco correspondiente a 2011. El Informe anual consta de un tomo impreso, titulado "Reseña del año", que contiene un examen de las operaciones del Banco en 2011 (préstamos, garantías

y financiamiento no reembolsable). La versión electrónica del Informe en www.iadb.org/ar/2011 contiene, adicionalmente, el conjunto completo de los estados financieros del Banco.

9 de marzo de 2012

ÍNDICE

Discusión y Análisis de la Administración: Capital Ordinario	1
Estados financieros	29
Capital Ordinario	31
Fondo para Operaciones Especiales	77
Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio	95
Facilidad No Reembolsable del BID	101

**Discusión y Análisis de la Administración:
Capital Ordinario**

ENTORNO FINANCIERO

A menos que se indique lo contrario, toda la información que se presenta en esta Discusión y Análisis de la Administración se refiere al Capital Ordinario del Banco.

El propósito del Banco es apoyar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe promoviendo un crecimiento sostenible desde una perspectiva medioambiental, así como la reducción de la pobreza y la igualdad social. Conjuntamente con dichos objetivos existen dos metas estratégicas: atender a las necesidades especiales de los países más pequeños y menos desarrollados y promover el desarrollo a través del sector privado. El Banco es una institución internacional establecida en 1959, mediante el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (el Convenio), cuyos propietarios son sus países miembros. Estos miembros incluyen 26 países miembros prestatarios y 22 países miembros no prestatarios. Los cinco miembros más importantes por el número de sus acciones (con su proporción del total de poder de voto) son Estados Unidos (30,0%), Argentina (10,8%), Brasil (10,8%), México (6,9%) y Venezuela (5,8%).

Los recursos del Banco consisten en el Capital Ordinario, el Fondo para Operaciones Especiales (FOE), la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio (FFI) y la Facilidad No Reembolsable del Banco.

La solidez financiera del Banco se basa en el apoyo que recibe de los países miembros así como en sus políticas y prácticas financieras. El apoyo de sus miembros se manifiesta en el respaldo de capital recibido y en la diligencia con que los miembros prestatarios cumplen con sus obligaciones de servicio de deuda con el Banco. Políticas y prácticas financieras prudentes han hecho que el Banco acumule utilidades retenidas, diversifique sus fuentes de financiamiento, mantenga una cartera de inversiones líquidas importante y limite diversos riesgos, entre ellos los riesgos de crédito, mercado y liquidez. El objetivo del Banco es obtener un nivel de ingresos suficiente para preservar su fortaleza financiera y sostener sus actividades de desarrollo. El **Recuadro I** presenta datos financieros seleccionados que corresponden a los últimos cinco años.

Los activos principales son préstamos a países miembros. Al 31 de diciembre de 2011, el 95% de los préstamos pendientes tenían garantía soberana. Adicionalmente, bajo ciertas condiciones y sujeto a ciertos límites, el Banco concede préstamos y garantías sin garantía soberana (i) en todos los sectores económicos, y (ii) directamente al sector privado o entidades sub-nacionales que llevan a cabo proyectos en países miembros prestatarios. El Banco también puede otorgar préstamos sin garantía soberana a otras instituciones de desarrollo. Actualmente, las operaciones sin garantía soberana se encuentran limitadas a un monto cuyo requerimiento de capital para cubrir el riesgo de dichas operaciones no exceda el 20% del Patrimonio Total¹, calculado en el contexto de la

política de suficiencia de capital del Banco. Al 30 de septiembre de 2011, (fecha del informe trimestral más reciente al Directorio Ejecutivo), el monto de capital necesario para cubrir el riesgo de las operaciones sin garantía soberana ascendió a \$1.091 millones, o 5%² del Patrimonio Total.

El Banco emite valores de deuda en una variedad de monedas, formatos, vencimientos y estructuras para inversionistas de todo el mundo. Estos empréstitos, conjuntamente con el patrimonio del Banco, se utilizan para financiar las actividades de préstamos e inversiones, así como las operaciones generales.

Después de los acuerdos de intercambio, los activos y pasivos se mantienen primordialmente en dólares de Estados Unidos, pero también en euros, yenes japoneses y francos suizos. El Banco minimiza su riesgo cambiario manteniendo un equilibrio entre las monedas del pasivo y del activo y manteniendo básicamente todo el patrimonio en dólares de Estados Unidos. Sin embargo, las variaciones en el tipo de cambio entre estas monedas mayoritarias y el dólar de Estados Unidos, que es la moneda empleada para preparar los estados financieros del Banco, afectan los niveles de activos, pasivos, ingresos y gastos que se reportan en dichos estados financieros.

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se preparan de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA). La preparación de dichos estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los resultados reportados. Véase la sección de Información y Divulgación Adicional para información sobre algunas de las políticas contables más significativas utilizadas para presentar los resultados financieros conforme a los PCGA, las cuales implican un grado relativamente alto de juicio y complejidad y se relacionan con asuntos que son inherentemente inciertos.

Una cantidad importante de los empréstitos del Banco y todos los acuerdos de intercambio, incluyendo acuerdos de intercambio de empréstitos, préstamos, y los acuerdos de intercambio de duración³ del patrimonio, se miden al valor razonable a través de resultados. La volatilidad reportada en resultados por instrumentos financieros no mantenidos para negociar no es totalmente representativa de los factores económicos subyacentes de las transacciones debido a que el Banco mantiene estos instrumentos hasta su vencimiento. Consecuentemente, el Banco excluye el impacto de los ajustes al valor razonable asociados con estos instrumentos financieros de sus resultados operativos regulares. El Banco define los Ingresos antes de los ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y Transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores⁴ como "Ingreso Operacional". Los Ajustes netos al valor razonable

⁽¹⁾ "Patrimonio Total" es definido como Capital social pagadero en efectivo, Utilidades retenidas y provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías, menos los saldos de efectivo en moneda local de los países prestatarios, los fondos netos por recibir de países miembros (pero no los fondos netos por pagar a países miembros) y los efectos acumulados de Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar.

⁽²⁾ Con el fin de calcular el límite de las operaciones sin garantía soberana, no se incluyen los préstamos, por un monto de \$100 millones, a la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), una organización internacional afiliada que forma parte del grupo BID.

⁽³⁾ Con el propósito de gestionar la sensibilidad del patrimonio a los cambios en las tasas de interés (duración o duración modificada), el Banco utiliza acuerdos de intercambio de duración del patrimonio a fin de mantener la duración modificada de su patrimonio dentro de una banda definida de cuatro a seis años.

⁽⁴⁾ Las referencias a los rubros en los estados financieros y notas relacionadas se identifican con el nombre del rubro, empezando con mayúscula, cada vez que aparece en la Discusión y Análisis de la Administración.

de carteras no mantenidas para negociar y las Transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores se reportan por separado en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas.

Evoluciones contables: Según se describe en la Nota B a los estados financieros, en 2011, la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés): (i) proveyó directrices adicionales con el fin de ayudar a los acreedores determinar si una reestructuración constituye una reestructuración de deuda con problemas de crédito; (ii) emitió directrices convergentes con las normas de contabilidad internacionales, respecto a la medición de valor razonable, ampliando ciertas divulgaciones sobre las mediciones a valor razonable; y (iii) eliminó la opción actual de reportar otros ingresos integrales y sus componentes en el estado de cambios al patrimonio, al requerir la presentación de las partidas de la utilidad neta y otros ingresos integrales en un estado continuo o en dos estados separados pero consecutivos. Estas directrices no tienen un efecto significativo en los estados financieros del Banco.

La FASB también requirió la divulgación de tanto la información bruta como la neta respecto a los instrumentos financieros y derivados elegibles para compensación en el estado de situación financiera y los instrumentos y transacciones sujetos a un convenio similar al contrato maestro de compensación neta, para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2013 o en fecha posterior, y para períodos interinos dentro de dichos períodos anuales. El Banco se encuentra en el proceso de evaluar el impacto que estas nuevas divulgaciones tendrán en sus estados financieros.

Entorno económico

Tras la reducción de la calificación crediticia del gobierno de Estados Unidos por S&P en agosto de 2011 y las crecientes preocupaciones respecto a la crisis de la deuda soberana europea, los mercados mundiales de capital se caracterizaron por un alto grado de inestabilidad y una aversión al riesgo en los mercados crediticios. Durante 2011, la cartera de inversiones a corto plazo experimentó ganancias netas por ajustes al valor razonable de \$9 millones, comparadas con \$396 millones en 2010. Se experimentaron pérdidas netas por \$59 millones (relativas al precio de compra) comparadas con \$19 millones en 2010. Con excepción de un monto de \$1,1 millones en pérdidas de principal (2010—\$2,1 millones), la cartera de inversiones continúa siendo redituable.

A pesar del aumento de préstamos en respuesta a la crisis financiera mundial, la situación económica actual, y la extensión en la fecha de aprobación del aumento del Capital Ordinario, la capitalización del Banco continúa siendo fuerte. Por otra parte, los niveles de liquidez del Banco son robustos y acordes con la política del Banco.

La volatilidad de los mercados de acciones afectó durante la segunda mitad del año el rendimiento de las inversiones de los Planes de Beneficios de Jubilación y Posjubilación (“los Planes”) del Banco. Por otra parte, la disminución de las tasas de interés de mercado aumentaron las obligaciones de los Planes. La mayoría de estos cambios, que afectan la posición de

financiamiento de los Planes, se reconocen a través de ingresos integrales. Al 31 de diciembre de 2011, el Balance General muestra Obligaciones bajo planes de beneficios por retiro de \$796 millones comparado con activos netos bajo planes de beneficios por retiro de \$89 millones al 31 de diciembre de 2010. La reducción en la posición de financiamiento de los Planes de \$885 millones refleja un aumento en las obligaciones por beneficios de \$917 millones, a \$4.801 millones, debido sustancialmente a una disminución de 1% en la tasa utilizada para descontar las obligaciones. Al final del año, los activos de los Planes representaban el 83% de las obligaciones por beneficios en comparación con el 102% al final del año anterior. Para más información, véase la Nota S de los estados financieros.

Eventos financieros destacables

Operaciones crediticias: El **Recuadro 1** presenta un resumen de las operaciones de préstamos del Banco, así como otros datos financieros seleccionados. Durante 2011, los préstamos y garantías aprobadas del Banco disminuyeron por \$1.736 millones comparado con 2010. Los préstamos aprobados totalizaron \$10.346 millones (160 préstamos), comparado con \$12.075 millones (162 préstamos) en 2010. La porción no desembolsada de los préstamos aprobados aumentó a \$23.994 millones al final de 2011 de \$22.357 millones al final del año 2010.

Durante el año, se aprobaron tres garantías distintas a financiamientos del comercio exterior sin contragarantía soberana por \$54 millones (2010—cuatro por \$61 millones). Además, se emitieron 268 garantías de financiamiento del comercio exterior por un total de \$621 millones (2010—131 garantías por un total de \$239 millones).

La cartera de préstamos sin garantía soberana se incrementó ligeramente a un nivel de \$3.316 millones comparado con \$3.224 millones al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, la exposición en garantías sin garantía soberana aumentó en \$176 millones a \$847 millones comparada con \$671 millones del año anterior. Al 31 de diciembre de 2011, el 6,2% de los préstamos pendientes y la exposición en garantías no tenían garantía soberana, comparado con un 6,1% al 31 de diciembre de 2010.

Las provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a \$175 millones comparadas con \$172 millones en 2010. El Banco tiene préstamos sin garantía soberana con saldos pendientes por \$129 millones clasificados en deterioro al 31 de diciembre de 2011 comparado con \$140 millones al 31 de diciembre de 2010. Todos los préstamos en deterioro cuentan con provisiones específicas para pérdidas en préstamos por un total de \$41 millones al 31 de diciembre de 2011, comparado con \$55 millones al 31 de diciembre de 2010.

Facilidad de financiamiento flexible: En los últimos años, el Banco se ha comprometido a desarrollar y proveer productos financieros flexibles, con base en el mercado, a los prestatarios con el fin de fortalecer sus estrategias de gestión de activos y pasivos. En 2011, siguiendo la línea de dicha estrategia, el Banco aprobó la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF) en vigor desde el 1 de enero de 2012. En la actualidad, la

FFF es la única plataforma de productos financieros para la aprobación de todos los nuevos préstamos con garantía soberana del Capital Ordinario. Mediante opciones ya integradas en los préstamos bajo la FFF, los prestatarios contarán con la capacidad de ajustar a la medida los términos financieros, al momento de la aprobación o durante la vigencia del préstamo, sujeto a la disponibilidad en los mercados y a consideraciones operativas. La plataforma de la FFF permite a los prestatarios: (i) gestionar la exposición al riesgo de monedas, de tasas de interés y otras clases de riesgos; (ii) abordar las necesidades cambiantes de los proyectos al adaptar los términos de repago de préstamos para gestionar mejor los riesgos de liquidez; (iii) gestionar préstamos bajo productos financieros discontinuados; y (iv) ejecutar contratos de cobertura con el Banco a nivel de cartera de préstamos.

Operaciones de empréstitos: El Banco emitió valores de deuda a mediano y largo plazo por un valor nominal equivalente a \$6.798 millones (2010—\$13.719 millones) que generaron un monto equivalente a \$6.665 millones (2010—\$11.789 millones), con un plazo promedio de 6,8 años (2010—5,3 años). Se emitieron dichos valores de deuda a través de una estrategia que combinó la emisión de bonos globales de referencia, de gran tamaño, con emisiones más pequeñas destinadas a determinados sectores de la demanda.

Resultados financieros: El Ingreso Operacional ascendió a \$836 millones en 2011, comparado con \$1.252 millones en 2010, una disminución de \$416 millones. Dicha disminución se debió a una menor ganancia neta de inversiones de \$437 millones, y gastos netos distintos de intereses más elevados de \$26 millones, que fueron compensados en parte por mayores ingresos netos por intereses de \$33 millones y una disminución en la provisión para pérdidas en préstamos y garantías de \$21 millones.

Durante 2011, el Directorio Ejecutivo aprobó un margen de préstamo de 0,80%, una comisión de crédito de 0,25% y ningún cargo de supervisión ni inspección. Mientras que, a largo plazo, los cambios en las tasas de interés resultarán en cambios correspondientes en el ingreso operacional, el efecto en un sólo año es relativamente pequeño debido a que el patrimonio principalmente financia activos a tasa fija y que, para los activos financiados con valores de deuda, la exposición en la tasa de interés se transfiere, en su mayoría, a los prestatarios o se cubre mediante el uso de instrumentos derivados.

Al haberse elegido la opción del valor razonable para un número considerable de empréstitos en 2008, los cambios en el valor razonable de los acuerdos de intercambio de empréstitos se compensan extensamente con los cambios en el valor razonable de los empréstitos relacionados. No obstante, la volatilidad en los ingresos todavía continúa como producto de los cambios en los márgenes de crédito del Banco y en los márgenes de base de los acuerdos de intercambio, que afectan la valuación de los empréstitos y los acuerdos de intercambio, respectivamente, los cambios en el valor razonable de los acuerdos de intercambio de préstamos, que no se compensan

con los correspondientes cambios en el valor razonable de los préstamos, debido a que los préstamos del Banco se contabilizan al costo amortizado, y los cambios en el valor razonable de los acuerdos de intercambio de duración del patrimonio. Para reducir la volatilidad en los ingresos que resultan de estos instrumentos financieros, con fecha efectiva el 1 de enero de 2011, el Banco modificó su política de opción de valor razonable para sus empréstitos, enfrentando la volatilidad de ingresos a nivel de cartera de instrumentos financieros en vez de instrumento por instrumento.

Durante 2011, el Banco tuvo pérdidas netas de valor razonable por carteras no mantenidas para negociar de \$919 millones, comparado con \$850 millones en 2010. Las pérdidas de valor razonable de los acuerdos de intercambio de préstamos (\$1.106 millones) y las pérdidas asociadas con los cambios en los márgenes de crédito del Banco sobre la cartera de empréstitos (aproximadamente \$192 millones) fueron parcialmente compensadas con ganancias resultantes de los acuerdos de intercambio de duración del patrimonio por \$287 millones, con ganancias en los acuerdos de intercambio para los bonos subyacentes que no fueron elegidos para la opción de valor razonable (\$71 millones) y con ganancias por cambios en los márgenes de base de los acuerdos de intercambio (aproximadamente \$15 millones). Véase la Nota R a los estados financieros para mayor información sobre los cambios en el valor razonable de las carteras no mantenidas para negociar.

Capitalización: Con el fin de aumentar la capacidad financiera del Banco tras su respuesta a la crisis económica mundial, el 21 de julio de 2010, la Asamblea de Gobernadores acordó votar sobre una resolución propuesta como parte del noveno aumento general de los recursos del Banco (BID-9), que proveería un aumento en el Capital Ordinario del Banco de \$70.000 millones al que los países miembros del Banco suscribirían en cinco cuotas anuales, comenzando en 2011 hasta 2015. De dicho monto, \$1.700 millones sería en la forma de capital social pagadero en efectivo, en dólares de Estados Unidos, y el resto sería capital social exigible. El aumento fue programado originalmente para que entrara en vigor el 31 de octubre de 2011. El 26 de octubre de 2011, el Directorio Ejecutivo aprobó una resolución extendiendo la fecha límite para la aprobación del aumento del Capital Ordinario y la fecha de la primera cuota de suscripción al 31 de enero de 2012. Véase la sección de Evoluciones Subsiguientes y Otros para información adicional acerca de otros sucesos relacionados con el BID-9 que ocurrieron posteriores al 31 de diciembre de 2011.

Como parte del BID-9, la Asamblea de Gobernadores acordó, en principio y condicionado a aprobaciones anuales y conforme al Convenio, proveer \$200 millones anuales en transferencias de ingresos del Capital Ordinario a la Facilidad No Reembolsable del BID, empezando en 2011 y hasta 2020. En marzo de 2011, la Asamblea de Gobernadores aprobó la transferencia de \$200 millones que corresponde a 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, el Ratio de Patrimonio Total sobre Préstamos (TELR, por sus siglas en inglés) era de 31,3% en comparación con 33,4% al final del año pasado (Véase el Cuadro 7).

Gestión de activos y pasivos: En 2010, el Directorio Ejecutivo aprobó la conversión a dólares de Estados Unidos de las tenencias de monedas de países miembros no prestatarios sujetas a mantenimiento de valor. Se llevaron a cabo conversiones de \$3.225 millones en diciembre de 2010 y mayo de 2011. Se están liquidando las obligaciones por mantenimiento de valor tras consultas con cada país miembro sujeto a las disposiciones del Convenio del Banco. Como consecuencia, durante 2011, el Banco pagó \$317 millones a determinados países miembros no prestatarios.

Como parte de la política de gestión de activos y pasivos, comenzando en 2010, la política del Banco ha sido mantener básicamente todo su patrimonio en dólares de Estados Unidos; como resultado, los ajustes netos por traducción de monedas se han reducido sustancialmente.

EVOLUCIONES SUBSIGUIENTES Y OTROS

BID-9—Con fecha efectiva el 18 de enero de 2012, la Asamblea de Gobernadores adoptó una resolución autorizando el aumento del Capital Ordinario del Banco. El aumento en el Capital Ordinario del Banco entró en vigor el 29 de febrero de 2012, fecha en la cual también se hizo efectiva la primera cuota. A esta fecha, el Banco había recibido compromisos de suscripción de 46 países miembros por un monto de \$65.731 millones y 5.134.300 acciones de capital ordinario por un monto de \$61.937 millones o 88% del aumento total elegible para asignación, representando la cantidad de acciones comprometidas a ser suscritas, menos las acciones que no se pueden asignar al 29 de febrero de 2012 para cumplir con los requerimientos mínimos de poder de voto según el Convenio. De dicha cantidad, \$1.504 millones representan acciones de capital pagaderas en efectivo y \$60.433 millones representan acciones de capital exigibles. El Directorio Ejecutivo aprobó una resolución, efectiva el 29 de febrero de 2012, que extendió el plazo hasta el 30 de marzo de 2012 para los países miembros que no han suscrito sus respectivas acciones del aumento. El

Banco emitirá acciones adicionales de capital ordinario por un monto de \$8.063 millones cuando se asignen las acciones restantes. Además, el 29 de febrero de 2012, Canadá notificó al Banco su intención de ejercer su derecho de sustituir sus acciones de capital exigibles sin derecho a voto por acciones asignadas bajo el BID-9. Para más información, véase “Fuentes de Fondos – Capitalización – Incremento temporal del capital exigible de Canadá”.

Reforma financiera—Ley Dodd-Frank sobre la reforma de Wall Street y la protección al consumidor: En julio de 2010, el Presidente de los Estados Unidos de América firmó la Ley Dodd-Frank sobre la reforma de Wall Street y la protección al consumidor. Dicha Ley pretende reformar el sistema regulatorio financiero de Estados Unidos introduciendo nuevas entidades reguladoras y ampliando la regulación en nuevos mercados, entidades y actividades. La implantación de la Ley depende del desarrollo de varias normas que tienen por finalidad aclarar e interpretar sus requerimientos. Al 31 de diciembre de 2011, y a falta de dichas normas, el Banco no ha determinado ningún impacto en sus operaciones. El Banco continúa evaluando el potencial impacto futuro de esta reforma regulatoria financiera en sus operaciones.

Ley sobre la protección al paciente y servicios de salud accesibles (PPACA, por sus siglas en inglés) y la Ley sobre los servicios de salud y la conciliación de educación de 2010 (HCERA, por sus siglas en inglés): En marzo de 2010, el Presidente de los Estados Unidos de América firmó las leyes de PPACA y HCERA. Esta nueva legislación busca reformar ciertos aspectos del sistema de salud de Estados Unidos y, en los próximos años, se regularán y entrarán en vigencia sus múltiples disposiciones. El Banco tiene la intención de implantar las disposiciones contenidas en esta legislación en la medida que no se encuentren ya reflejadas en su programa de seguro médico en beneficio de sus empleados y según se estime oportuno dada su situación de organización internacional. El Banco continúa evaluando de cerca la implantación de esta legislación. La Administración considera que el impacto de dicha legislación no afectará de modo significativo la posición financiera y los resultados de las operaciones del Banco.

La información anteriormente indicada está condicionada a la información y los estados financieros que aparecen en otras secciones de esta Discusión y Análisis de la Administración. Por otra parte, la Discusión y Análisis de la Administración contiene información proyectada, la cual puede ser identificada por términos como “considera”, “espera”, “intenta” u otras palabras de significado similar. Estas aseveraciones implican un número de supuestos y estimados que se basan en expectativas actuales que están sujetas a riesgos e incertidumbres fuera del control del Banco. Consecuentemente, los resultados reales pueden diferir significativamente de aquellos actualmente anticipados. El Banco se exime de la obligación de actualizar cualquier información proyectada.

Recuadro 1: Datos Financieros Seleccionados

La siguiente información se basa en, y debe leerse conjuntamente con, la información detallada que aparece en esta Discusión y Análisis de la Administración y en los estados financieros del Capital Ordinario incluidos en este Informe Anual.

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

	Años terminados el 31 de diciembre de				
	2011	2010	2009	2008	2007
Aspectos Operacionales Destacables					
Préstamos y garantías aprobadas ⁽¹⁾⁽²⁾	\$10.400	\$12.136	\$15.278	\$11.085	\$ 8.577
Desembolsos brutos de préstamos	7.898	10.341	11.424	7.149	6.725
Desembolsos netos de préstamos ⁽³⁾	3.297	4.743	6.882	2.409	1.460
Datos del Balance General					
Efectivo e inversiones-neto (a) ⁽⁴⁾ , después de los acuerdos de intercambio	\$13.882	\$16.585	\$20.204	\$16.371	\$16.301
Préstamos pendientes ⁽⁵⁾	66.130	63.007	58.049	51.173	47.954
Porción no desembolsada de los préstamos aprobados	23.994	22.357	21.555	19.820	16.428
Total de activos	89.432	87.217	84.006	72.510	69.907
Empréstitos pendientes ⁽⁶⁾ , después de los acuerdos de intercambio	58.015	57.874	57.697	47.779	45.036
Patrimonio					
Capital social exigible ⁽⁷⁾	100.641	100.641	100.641	96.599	96.613
(del cual, suscrito por los Estados Unidos, Canadá, Japón y los otros miembros no regionales)	52.329	52.329	52.329	48.287	48.302
Capital social pagadero en efectivo	4.339	4.339	4.339	4.339	4.340
Utilidades retenidas ⁽⁸⁾	15.455	16.621	16.335	15.105	16.013
Total	19.794	20.960	20.674	19.444	20.353
Datos del Estado de Ingresos					
Ingresos por préstamos, después de los acuerdos de intercambio	\$ 1.742	\$ 1.830	\$ 2.002	\$ 2.355	\$ 2.436
Ingresos (pérdidas) por inversiones	108	624	831	(973)	487
Otros ingresos por interés	112	7	—	—	—
Costos de los empréstitos, después de los acuerdos de intercambio	462	550	951	1.764	2.135
Provisión (crédito) para pérdidas en préstamos y garantías	3	24	(21)	93	(13)
Gastos distintos de intereses, neto	661	635	609	497	518
Ingreso (pérdida) Operacional⁽⁹⁾	836	1.252	1.294	(972)	283
Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar ⁽¹⁰⁾	(919)	(850)	(500)	950	(149)
Transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores	(200)	(72)	—	—	—
Ingreso (pérdida) neto (a)	(283)	330	794	(22)	134
Ratios					
Empréstitos netos ⁽¹¹⁾ como porcentaje del capital exigible suscrito por Estados Unidos, Canadá, Japón y los otros miembros no regionales	86,3%	80,6%	74,1%	69,3%	61,2%
Ratio de cobertura de intereses ⁽¹²⁾	2,81	3,28	2,36	0,45	1,13
Ratio de Patrimonio Total ⁽¹³⁾ sobre préstamos ⁽¹⁴⁾	31,3%	33,4%	34,2%	35,3%	40,2%
Efectivo e inversiones como porcentaje de los empréstitos pendientes, después de los acuerdos de intercambio	23,9%	28,7%	35,0%	34,3%	36,2%
Rendimiento y Costos, Después de los Acuerdos de Intercambio					
Rendimiento sobre:					
Promedio de préstamos pendiente	2,75%	3,12%	3,75%	4,85%	5,35%
Promedio de inversiones líquidas ⁽¹⁵⁾	0,65%	3,37%	4,29%	(5,27%)	2,93%
Promedio de activos productivos	2,35%	3,14%	3,91%	2,12%	4,69%
Costo promedio de:					
Empréstitos pendientes durante el año	0,81%	0,96%	1,78%	3,84%	4,92%
Total de fondos disponibles	0,59%	0,71%	1,32%	2,66%	3,36%

⁽¹⁾ En 2009, se incluye \$800 millones de préstamos aprobados que fueron cancelados durante el año.

⁽²⁾ Excluye garantías emitidas bajo el Programa del Financiamiento del Comercio Exterior.

⁽³⁾ Incluye desembolsos brutos de préstamos menos cobros de principal.

⁽⁴⁾ Neto de Montos por pagar en concepto de compras de valores de inversión y garantías recibidas en efectivo y Montos por recibir en concepto de venta de valores de inversiones.

⁽⁵⁾ Excluye acuerdos de intercambio en posición neta a pagar de \$1.546 millones asociados a préstamos en 2011 (2010—posición neta a pagar de \$655 millones; 2009—posición neta a cobrar de \$77 millones).

⁽⁶⁾ Neto de prima/descuento.

⁽⁷⁾ Comenzado en 2009, incluye \$4.039,9 millones de la suscripción de capital recibida de Canadá por 334.887 acciones de capital exigible sin derecho a voto, redimibles desde el 2014 al 2017.

⁽⁸⁾ Incluye Otros ingresos integrales acumulados.

⁽⁹⁾ Véase la página 19 para una discusión plena del Ingreso Operacional.

⁽¹⁰⁾ Los Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar están mayormente relacionados con (a) los cambios en el valor razonable de los acuerdos de intercambio de préstamos del Banco, como resultado de los cambios en las tasas de interés de dólares de Estados Unidos (y para los cuales los cambios compensatorios en el valor razonable de los préstamos no se reconocen, debido a que los préstamos no se registran a valor razonable), así como también (b) los cambios en el valor razonable de los empréstitos del Banco debido a cambios en los márgenes de crédito del Banco. Para mayor detalle véase la Nota R de los estados financieros.

⁽¹¹⁾ Empréstitos (después de los acuerdos de intercambio) y exposición bruta en garantías, menos activos líquidos calificados (después de los acuerdos de intercambio).

⁽¹²⁾ El ratio de cobertura de intereses se calcula utilizando el Ingreso (pérdida) Operacional.

⁽¹³⁾ "Patrimonio Total" es definido como Capital social pagadero en efectivo, Utilidades retenidas y las provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías, menos los saldos de efectivo en moneda local de los países prestatarios, los fondos netos por recibir de países miembros (pero no los fondos netos por pagar a países miembros) y los efectos acumulados de Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar.

⁽¹⁴⁾ Incluye préstamos pendientes y exposición neta en garantías.

⁽¹⁵⁾ Rendimiento geométrico compuesto ponderado.

OPERACIONES DE DESARROLLO

Generalidades

El Banco otorga préstamos y garantías a los gobiernos, así como también a entidades, empresas e instituciones de desarrollo gubernamentales de sus países miembros prestatarios para ayudarles a atender sus necesidades de desarrollo. En el caso de préstamos y garantías a prestatarios que no sean ni gobiernos nacionales ni bancos centrales, el Banco sigue la política de requerir una garantía conjunta y solidaria, con el pleno prestigio y solvencia del gobierno nacional. También se pueden otorgar préstamos y garantías directamente a otras entidades elegibles y que realizan proyectos en los territorios de países miembros prestatarios, incluyendo entidades del sector privado o entidades subsoberanas, sin garantía soberana y en todos los sectores, siempre y cuando éstos cumplan con los criterios crediticios del Banco. El Banco también provee financiamiento a los países miembros prestatarios para asistencia de carácter no reembolsable y recuperación contingente en línea con su estrategia global para la región.

Objetivo de desarrollo

El objetivo del Banco consiste en promover el crecimiento sostenible, la reducción de la pobreza y la igualdad social. El Informe sobre el Noveno Incremento General de los Recursos del Banco identifica cinco sectores prioritarios para alcanzar dicho objetivo:

- Política social para la igualdad y la productividad.
- Infraestructura para competitividad y el bienestar social.
- Instituciones para el crecimiento y el bienestar social.
- Integración competitiva a nivel regional e internacional.
- Protección del medio ambiente, respuesta al cambio climático, promoción de las energías renovables y garantizar la seguridad alimenticia.

El ciclo de préstamos

El proceso de identificar y evaluar un proyecto y el de aprobar y desembolsar un préstamo se extiende frecuentemente a lo largo de varios años, dependiendo de la naturaleza, objetivo y propósito del proyecto individual. Sin embargo, en numerosas ocasiones, el Banco ha acortado el ciclo de preparación y aprobación en atención a situaciones de emergencia tales como desastres naturales o crisis económicas. Generalmente, el personal operativo del Banco (economistas, ingenieros, analistas financieros y otros especialistas sectoriales y de países) evalúa los proyectos. Con algunas excepciones, el Directorio Ejecutivo del Banco debe aprobar cada préstamo.

Los desembolsos de préstamos están sujetos al cumplimiento de las condiciones enunciadas en el contrato de préstamo. Durante la ejecución de las operaciones financiadas por el Banco, funcionarios experimentados revisan los avances, controlan el cumplimiento con las políticas del Banco y asisten en la resolución de los problemas que se presenten. La Oficina de Evaluación y Supervisión, una unidad independiente del Banco, en cumplimiento con un plan de trabajo anual aprobado por el Directorio Ejecutivo, evalúa algunas

operaciones para determinar el grado en que han cumplido sus objetivos principales y transmite directamente la evaluación al Directorio Ejecutivo.

Las operaciones de préstamos del Banco se ajustan a ciertos principios que, en conjunto, buscan de asegurarse que los préstamos otorgados a países miembros tengan, desde un punto de vista financiero y económico, propósitos sólidos a los que estos países hayan asignado una alta prioridad y que se utilicen los fondos prestados en la forma prevista. Dichos principios se detallan en el **Recuadro 2**.

Préstamos

Los préstamos del Banco con garantía soberana generalmente corresponden a una de dos categorías: préstamos de inversión para proyectos específicos, incluyendo préstamos a intermediarios para propósitos de subpréstamos, o préstamos para apoyo de reformas de política. Los préstamos de inversión se emplean generalmente para financiar bienes, obras y servicios que apoyan proyectos de desarrollo económico y social en un amplio rango de sectores. Los préstamos para apoyo de reformas de política generalmente financian reformas sociales, estructurales e institucionales con miras a mejorar determinados sectores de la economía de los prestatarios y a fomentar el crecimiento sostenible. Dichos préstamos financian los siguientes sectores de la economía: energía, industria y minería, agricultura y pesca, transporte y comunicaciones, comercio, educación, ciencia y tecnología, agua, saneamiento y salud, turismo, desarrollo urbano, planificación y reforma, modernización del estado y medio ambiente, así como la preparación de proyectos. Además, el Banco ha instituido un programa de emergencia para hacer frente a crisis financieras o económicas.

Por otra parte, el Banco presta directamente a entidades elegibles sin garantía soberana para financiar inversiones para transacciones en todos los sectores, sujeto a una lista de exclusiones. Estos préstamos y garantías se otorgan sobre una base de precios de mercado, y están sujetos a ciertos requisitos de elegibilidad y límites en el volumen. El Banco también otorga préstamos a otras instituciones de desarrollo para propósitos de subpréstamos sin garantía soberana. Actualmente, las operaciones sin garantía soberana se encuentran limitadas a un monto cuyo requerimiento de capital para cubrir el riesgo no exceda el 20% del Patrimonio Total. Al 30 de septiembre de 2011 (fecha del informe trimestral más reciente al Directorio Ejecutivo), el monto de capital necesario para cubrir el riesgo de las operaciones sin garantía soberana ascendió a \$1.091 millones, o 5,0% del Patrimonio Total.

Los préstamos y garantías sin garantía soberana también se encuentran sujetos a ciertos límites, incluyendo un límite máximo de financiamiento del menor de (a) \$200 millones y (b) (i) 50% del costo total del proyecto para proyectos de expansión y garantías de crédito, independiente del país, condicionado a que tal financiamiento no exceda el 25% (el 40%, para determinados países más pequeños) de la capitalización total de deuda y patrimonio del prestatario o deudor o (ii) 25% del costo total del proyecto (el 40%, para determinados países más pequeños) para proyectos en su etapa de inicio. El Banco

Recuadro 2: Principios de las operaciones de préstamos

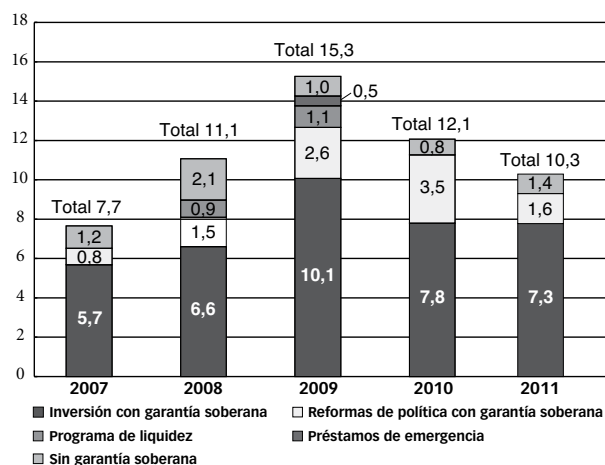
- (i) El Banco otorga préstamos y garantías con garantía soberana principalmente a gobiernos del sector público, así como también a entidades, empresas e instituciones de desarrollo gubernamentales de sus países miembros prestatarios. Adicionalmente, el Banco otorga préstamos y garantías sin garantía soberana a entidades elegibles y a otras instituciones de desarrollo.
- (ii) Para solicitar un préstamo se debe presentar una propuesta detallada al Banco especificando los méritos técnicos, económicos y financieros del proyecto. La propuesta debe incluir una evaluación del riesgo o impacto ecológico esperado del proyecto y las medidas mitigatorias propuestas, así como el impacto en las mujeres y en grupos indígenas, según sea aplicable.
- (iii) El Banco no renegocia ni toma parte en acuerdos de reprogramación de deuda con respecto a sus préstamos con garantía soberana.
- (iv) Los contratos de préstamos normalmente incluyen una cláusula de abstención que generalmente prohíbe al prestatario crear gravámenes sobre sus activos o ingresos con respecto a su deuda en moneda extranjera, a menos que el Banco esté igual y proporcionalmente garantizado. El Directorio Ejecutivo ha concedido en el pasado dispensas limitadas de esta cláusula.
- (v) Al otorgar préstamos, el Banco evalúa la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones financieras establecidas en el acuerdo de préstamo, el clima macroeconómico prevaleciente y la carga de la deuda del país así como políticas y otros aspectos institucionales relevantes para dicho préstamo.
- (vi) El Banco considera la capacidad del prestatario para obtener financiamiento privado bajo condiciones y términos razonables. El Banco sirve de catalizador para promover la inversión privada, no para competir con ella.
- (vii) Se somete a supervisión el uso de los fondos del préstamo. Funcionarios del Banco controlan y supervisan el progreso continuo respecto a los objetivos de desarrollo de cada operación a través de las Oficinas de Representación del Banco en los 26 países miembros prestatarios y se han establecido acuerdos fiduciarios para asegurar el uso apropiado de los recursos del Banco con el fin de lograr los objetivos de la operación.

también puede proveer garantías de riesgo político de hasta el menor de \$200 millones o 50% del costo total del proyecto. En circunstancias excepcionales, el Directorio Ejecutivo puede aprobar préstamos y garantías de crédito y riesgo político de hasta \$400 millones. La exposición máxima del Banco ante

cualquier deudor individual en operaciones sin garantía soberana no puede superar el menor de (i) 2,5% del patrimonio del Banco y (ii) \$500 millones al momento de la aprobación. Además, el Banco ha establecido límites sectoriales para mantener una cartera diversificada a través de sectores.

El **Gráfico 1** presenta un desglose de los préstamos aprobados, por tipo de préstamo, durante los últimos cinco años. Durante dicho período de tiempo, los préstamos de inversión con garantía soberana han fluctuado entre \$5.679 millones y \$10.081 millones por año, los préstamos para apoyo de reformas de política entre \$844 millones y \$3.526 millones y los préstamos sin garantía soberana entre \$778 millones y \$2.109 millones. No hubo aprobaciones de préstamos de emergencia ni en 2011 ni en 2010.

Gráfico 1: APROBACIONES POR TIPO DE PRÉSTAMO
Años terminados el 31 de diciembre de 2007 a 2011
(Expresados en miles de millones de dólares de Estados Unidos)



Durante 2011, se aprobaron préstamos por un total de \$10.346 millones comparado con \$12.075 millones en 2010. En el **Cuadro 1** figura un resumen de los préstamos aprobados por país en 2011 y 2010. Por tipo de préstamo, las aprobaciones de préstamos de inversión y de reformas de política disminuyeron en \$424 millones y \$1.934 millones, respectivamente, mientras que las aprobaciones de préstamos sin garantía soberana aumentaron en \$629 millones.

Al 31 de diciembre de 2011, el volumen total de préstamos pendientes ascendió a \$66.130 millones, \$3.123 millones más que los \$63.007 millones al 31 de diciembre de 2010. Este aumento obedeció principalmente a un mayor nivel de préstamos desembolsados (\$7.898 millones) que cobranzas (\$4.601 millones, incluyendo \$287 millones de pagos anticipados). Los saldos no desembolsados al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a \$23.994 millones, un aumento de \$1.637 millones respecto al 31 de diciembre de 2010. La variación se debió principalmente a una cantidad mayor de aprobaciones que desembolsos, en parte compensadas por cancelaciones.

Durante 2011, la cartera de préstamos sin garantía soberana se incrementó a un nivel de \$3.316 millones comparado con \$3.224 millones al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, la exposición en garantías sin garantía soberana aumentó en

Cuadro 1: PRÉSTAMOS APROBADOS POR PAÍS ⁽¹⁾
Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

PAÍS	2011	2010
Argentina	\$ 1.313	\$ 1.165
Bahamas	131	—
Barbados	70	85
Belice	10	10
Bolivia	196	141
Brasil	2.188	2.260
Chile	92	69
Colombia	730	685
Costa Rica	132	92
Ecuador	569	509
El Salvador	263	435
Guatemala	50	291
Guyana	8	18
Honduras	129	250
Jamaica	328	630
México	1.560	2.952
Nicaragua	54	125
Panamá	228	340
Paraguay	157	152
Perú	450	341
República Dominicana	465	335
Suriname	80	12
Trinidad yTobago	290	140
Uruguay	318	88
Venezuela	120	890
Regional	415	60
Total	<u>\$10.346</u>	<u>\$12.075</u>

⁽¹⁾ Incluye préstamos sin garantía soberana.

\$176 millones a \$847 millones comparada con \$671 millones del año anterior. Al 31 de diciembre de 2011, el 6,2% de los préstamos pendientes y la exposición en garantías no contaban con garantía soberana, comparado con un 6,1% al 31 de diciembre de 2010.

En el Anexo I-2 de los estados financieros se muestra un resumen de los préstamos pendientes por país al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Condiciones financieras de los préstamos

Condiciones financieras disponibles actualmente: En 2011, el Banco aprobó la FFF, efectivo el 1 de enero de 2012. En la actualidad, la FFF es la única plataforma de productos financieros para la aprobación de todos los nuevos préstamos con garantía soberana del Capital Ordinario. Mediante opciones ya integradas en los préstamos de la FFF, los prestatarios contarán con la capacidad de ajustar a la medida los términos financieros al momento de la aprobación o durante la vigencia del préstamo, sujeto a la disponibilidad en los mercados y a consideraciones operativas. La plataforma de la FFF permite a los prestatarios: (i) gestionar la exposición al riesgo de monedas, tasas de interés y otras clases de riesgos; (ii) abordar las necesidades cambiantes de los proyectos al adaptar los términos de repago de préstamos para gestionar mejor los riesgos de liquidez; (iii) gestionar préstamos bajo productos financieros discontinuados; y (iv) ejecutar contratos de cobertura con el Banco a nivel de cartera de préstamos. Los préstamos de la FFF cuentan con una tasa de interés

basada en LIBOR más un margen sobre costo de financiamiento además del margen de préstamo del Banco. El Banco también ofrece préstamos en situaciones de emergencia que cuentan con garantía soberana. El **Cuadro 2** muestra las condiciones financieras disponibles para los préstamos que cuentan con garantía soberana aprobados después del 31 de diciembre de 2011.

El Banco ofrece préstamos sin garantía soberana a entidades elegibles, bajo varios términos. Los préstamos sin garantía soberana se pueden denominar en dólares de Estados Unidos, yenes japoneses, euro, francos suizos o en moneda local y los prestatarios tienen la opción de escoger entre préstamos de tasa de interés fija o variable. Para préstamos con tasa de interés variable, dicho interés se ajusta cada uno, tres o seis meses basado en la tasa LIBOR más el margen de préstamo. El margen y los cargos para dichos préstamos se establecen caso por caso.

Condiciones financieras disponibles anteriormente: Hasta el 31 de diciembre de 2011, el Banco ofrecía dos clases básicas de préstamos con garantía soberana, cada una de ellas denominadas en la moneda o las monedas elegidas por el prestatario, disponibles en los programas: préstamos de la Facilidad Unimonetaria (SCF, por sus siglas en inglés) con tasa de interés basada en LIBOR y préstamos de la Facilidad de Moneda Local (LCF, por sus siglas en inglés).

Los préstamos de la SCF con tasa basada en LIBOR tienen una tasa de interés que se ajusta trimestralmente, en base a la tasa LIBOR de tres meses de la moneda específica, más un margen de fondo común que refleja tanto el costo de financiamiento como el margen de préstamo del Banco. Los prestatarios cuentan con una opción de convertir los saldos de préstamos de la SCF con tasa basada en LIBOR a una tasa de interés con costo base fijo.

Para préstamos aprobados bajo la LCF, los prestatarios de los sectores públicos y privados cuentan con la opción de recibir financiamiento en moneda local bajo tres modalidades diferentes: (i) financiamiento directo en moneda local o la conversión de desembolsos futuros de préstamos y/o saldos de préstamos pendientes; (ii) acuerdos de intercambio directos en moneda local contra la deuda pendiente con el Banco; y (iii) el desembolso en moneda local de garantías ejecutadas. El uso de dichas modalidades está sujeto a la disponibilidad de la moneda local respectiva y el instrumento adecuado de mitigación de riesgo en los mercados financieros. Los saldos de préstamos pendientes de la LCF tienen una tasa de interés con costo base fijo, variable o indexada a la inflación. Con efectividad el 1 de enero de 2012, la LCF se incorporó en el producto de la FFF para préstamos con garantía soberana y continúa disponible para operaciones sin garantía soberana. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tenía préstamos pendientes en moneda local de \$2.128 millones, los cuales fueron intercambiados a dólares de Estados Unidos.

Hasta el 30 de junio de 2009, el Banco ofreció préstamos bajo la SCF a tasa ajustable con tasas de interés ajustadas cada seis meses para reflejar el costo efectivo en la moneda

Cuadro 2: CONDICIONES FINANCIERAS DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍA SOBERANA DISPONIBLES ACTUALMENTE

		Facilidad de financiamiento flexible	Préstamos de emergencia
Opción de tasa de interés		Préstamos sobre base LIBOR ⁽³⁾	Préstamos sobre base LIBOR
Monedas ofrecidas	Aprobación	Dólares de Estados Unidos o moneda local del país prestatario	Dólares de Estados Unidos
	Desembolso	Moneda de aprobación o moneda convertida	
	Repago	Moneda desembolsada/convertida	
Costo básico		Tasas LIBOR± margen de financiamiento o equivalente de Tasas LIBOR± margen de financiamiento, en la moneda respectiva, o costo de financiamiento real	Tasa LIBOR de seis meses
Margen de financiamiento sobre tasa LIBOR		Margen de financiamiento real o estimado al momento del desembolso/conversión	No aplicable
Margen de préstamo⁽¹⁾⁽²⁾		62 ⁽⁵⁾	400
Comisión de crédito⁽¹⁾⁽²⁾		25 ⁽⁵⁾	75
Cargos por supervisión e inspección⁽¹⁾⁽²⁾		0 ⁽⁵⁾	No aplicable
Comisión inicial⁽¹⁾		No aplicable	100
Vencimiento⁽⁴⁾		Hasta 20 años para préstamos en apoyo de reformas de política y hasta 25 años para préstamos de inversión	5 años
Período de gracia		Para préstamos de inversión: igual a 6 meses después del período original de desembolso. Para préstamos en apoyo de reformas de políticas: 5 años.	3 años
Perfil de repago		Perfil de repago flexible, sujeto a la vida promedio ponderada contractual del préstamo	No aplicable

⁽¹⁾ Los cargos de préstamos se expresan en puntos base (pb).

⁽²⁾ Los cargos de préstamos con garantía soberana, excluyendo préstamos de emergencia, se establecen anualmente por el Directorio Ejecutivo. En ningún caso puede exceder la comisión de crédito el 0,75% ni puede exceder el cargo de supervisión e inspección en un período dado de seis meses, el monto que resultara de aplicar el 1% al monto del préstamo dividido por el número de períodos de seis meses incluidos en el período de desembolso original.

⁽³⁾ Balances de préstamos de la FFF sobre la base de LIBOR pueden ser convertidos a tasa con costo base fijo o a la moneda de cualquier país miembro, sujeto a la disponibilidad del mercado.

⁽⁴⁾ Los “préstamos paralelos” (una combinación de préstamos del Capital Ordinario y del FOE) tienen un vencimiento de 30 años y un período de gracia de 6 años.

⁽⁵⁾ Los cargos de préstamos son efectivos a partir del 1 de enero de 2012.

específica, durante los seis meses anteriores, del grupo de empréstitos asignados a la financiación de estos préstamos, más el margen de préstamo del Banco.

En el pasado, el Banco también ofrecía préstamos bajo el Sistema de Riesgo Cambiario Compartido (CPS, por sus siglas en inglés). Para estos préstamos, el Banco mantuvo, históricamente, un objetivo de composición de monedas de 50% en dólares de Estados Unidos, 25% en yenes japoneses y 25% en monedas europeas. Con la aprobación del producto de la FFF en 2011, el Directorio Ejecutivo también aprobó convertir paulatinamente la composición de monedas de dichos préstamos a 100% en dólares de Estados Unidos. Los préstamos aprobados antes de 1989 cuentan con una tasa de interés fija mientras que aquéllos aprobados de 1990 a 2003 cuentan con una tasa de interés ajustable. La tasa de interés ajustable, la cual se calcula dos veces al año, representa el costo efectivo durante los seis meses anteriores, de los fondos comunes de empréstitos designados para financiar dichos préstamos, más el margen de préstamo del Banco.

Hasta junio de 2007, el Banco también ofrecía préstamos con garantía soberana a tasa fija o basada en la tasa LIBOR destinados a ser prestados a prestatarios del sector privado bajo el Programa de Ventanilla Dólar de Estados Unidos. Además, con entrada en vigor en 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2009, el Banco ofreció préstamos bajo el

Programa de liquidez, un programa de financiamiento dentro de la categoría de préstamos de emergencia.

Conversión de préstamos a tasa ajustable de la SCF y del CPS en préstamos basados en la tasa LIBOR: En 2009 y 2010, el Banco convirtió saldos pendientes de préstamos de \$31.956 millones, según se indica a continuación: \$3.036 millones del CPS convertidos a tasa con base LIBOR en dólares de Estados Unidos, \$6.639 millones del CPS convertidos a tasa con costo base fijo en dólares de Estados Unidos, \$1.929 millones de la SCF convertidos a tasa con base LIBOR en dólares de Estados Unidos, y \$20.352 millones de la SCF convertidos a tasa con costo base fijo.

El Cuadro 3 muestra un desglose de la cartera de préstamos por producto. Para más información, véase el Anexo I-3 de los estados financieros.

De los \$23.994 millones de saldos de préstamos sin desembolsar al 31 de diciembre de 2011, 84% corresponde a la SCF sobre base LIBOR, 4% a la SCF-ajustable y 11% a la cartera variable sin garantía soberana.

El Banco utiliza los intercambios de monedas y tasas de interés para cubrir las exposiciones sobre préstamos cuando la transferencia del costo de financiamiento no es aplicable o cuando la moneda de los préstamos no es la misma que la del financiamiento subyacente.

Cuadro 3: PRÉSTAMOS PENDIENTES POR PRODUCTO⁽¹⁾
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

	2011		2010	
	Monto	%	Monto	%
SCF sobre base LIBOR	\$29.554	44,7	\$25.322	40,2
SCF costo base fijo	27.483	41,6	28.409	45,1
SCF ajustable	1.397	2,1	1.305	2,1
LCF	2.048	3,1	2.110	3,3
Préstamos de emergencia	500	0,8	500	0,8
Programa de liquidez	98	0,1	102	0,2
Préstamos sin garantía				
soberana—fija	766	1,2	627	1,0
Préstamos sin garantía				
soberana—variable	2.297	3,5	2.363	3,8
Préstamos sin garantía				
soberana—moneda local	80	0,1	45	0,1
Sistema de Riesgo				
Cambiario Compartido	1.380	2,0	1.603	2,5
Ventanilla Dólar				
de Estados Unidos	336	0,5	415	0,7
Otros	191	0,3	206	0,2
Total	<u>\$66.130</u>	<u>100,0</u>	<u>\$63.007</u>	<u>100,0</u>

⁽¹⁾ Se incluyen préstamos sin garantía soberana por la cantidad de \$173 millones (2010—\$189 millones) a otras instituciones de desarrollo en SCF sobre base LIBOR, Ventanilla Dólar de Estados Unidos y Otros, según corresponda.

Cargos de préstamos con garantía soberana **(excluyendo préstamos de emergencia)**

Los cargos de préstamos se establecen anualmente por el Directorio Ejecutivo considerando las Proyecciones Financieras de Largo Plazo (Véase “Gestión de Riesgo Financiero—Marco de Suficiencia de Capital—Modelo de Gestión de Ingresos” más adelante). Como mínimo, el nivel de los cargos de préstamos con garantía soberana debe ser suficiente para generar ingresos que cubran el 90% de los gastos administrativos del Capital Ordinario, después de ajustar por el 90% de los ingresos de las operaciones del Banco sin garantía soberana.

A finales de 2011, el Directorio Ejecutivo aprobó un margen de préstamo para 2012 de 0,62%, una comisión de crédito de 0,25% y ningún cargo por supervisión e inspección. El **Cuadro 4** muestra los cargos de préstamos vigentes durante los períodos indicados.

Cuadro 4: CARGOS DE PRÉSTAMOS

	Margen de préstamo	Comisión de crédito	Cargo de supervisión e inspección
	%	%	%
2009:			
Primer semestre	0,30	0,25	—
Segundo semestre	0,95	0,25	—
2010:			
Primer semestre	0,95	0,25	—
Segundo semestre	0,95	0,25	—
2011:			
Primer semestre	0,80	0,25	—
Segundo semestre	0,80	0,25	—

Garantías

El Banco puede conceder garantías de riesgo político y garantías parciales de crédito sin contra garantía soberana bajo el límite establecido para operaciones sin garantía soberana o con una contragarantía soberana del país miembro. Estas garantías se denominan en dólares de Estados Unidos o en moneda local.

Como parte de sus actividades de financiamiento sin garantía soberana, el Banco ha emitido garantías de riesgo político y garantías parciales de crédito destinadas a alentar las inversiones del sector privado en infraestructura, el desarrollo del mercado local de capital y el financiamiento del comercio exterior. Se ofrecen garantías de riesgo político y garantías parciales de crédito de forma independiente o en conjunto con un préstamo del Banco. Las garantías de riesgo político cubren eventos de riesgo específicos relacionados con factores no comerciales (tales como la convertibilidad de la moneda, transferencia de monedas fuera del territorio anfitrión de la moneda e incumplimiento por el gobierno). Las garantías parciales de crédito cubren riesgos de pago en obligaciones de deuda o transacciones de financiamiento del comercio exterior. Los términos de todas las garantías se especifican en cada acuerdo de garantía y se vinculan principalmente con un proyecto, con los términos de emisiones de deuda o de transacciones de financiamiento del comercio exterior. Basado en cada caso, dependiendo de los riesgos cubiertos y de la naturaleza de cada proyecto individual, el Banco puede reasegurar ciertas garantías para reducir su exposición al riesgo. Dicha exposición al riesgo en garantías se mide en base a los flujos futuros de efectivo garantizados, neto de reaseguro cuando sea aplicable, descontados al período corriente.

Durante 2011, se aprobaron tres garantías sin contragarantía soberana para transacciones distintas a financiamiento del comercio exterior por \$54 millones (2010—cuatro garantías por \$61 millones). Además, el Programa de Facilitación del Financiamiento del Comercio Exterior (TFFP, por sus siglas en inglés) del Banco, ofrece garantías de crédito total sin contragarantía soberana para transacciones de financiamiento del comercio exterior. Este programa autoriza líneas de crédito en apoyo a bancos emisores aprobados, y tiene un límite máximo acumulado de hasta \$1.000 millones en saldos pendientes en cualquier momento. Durante 2011, se emitieron 268 garantías de financiamiento del comercio exterior, por un monto total de \$621 millones. Esto comparado con 131 garantías emitidas por un monto agregado de \$239 millones en 2010.

Al 31 de diciembre de 2011, había garantías que se encontraban pendientes y sujetas a requerimiento por un monto de \$980 millones (2010—\$814 millones), incluyendo \$418 millones emitidas bajo el TFFP (2010—\$153 millones). En ninguna ocasión se ha ejecutado una garantía otorgada por el Banco. El valor presente neto de la exposición de las garantías sin contragarantía soberana, neto de reaseguro, era de \$847 millones al 31 de diciembre de 2011 (2010—\$671 millones).

Asistencia técnica

Además de otorgar préstamos y garantías, el Banco proporciona asistencia técnica a sus países miembros, vinculados a sus operaciones de préstamos o independientemente de los mismos. Dicha asistencia otorga especial atención a la transferencia de conocimiento, y al apoyo de actividades de preparación de proyectos, estudios de viabilidad, programas regionales y capacitación. Las actividades de asistencia técnica se financian con recursos de los programas especiales del Capital Ordinario, fondos bajo administración y, hasta el 31 de diciembre de 2010, con recursos del FOE. En 2011, el Banco aprobó asistencia técnica por un total de \$242 millones (2010—\$296 millones), incluyendo \$88 millones (2010—\$86 millones) financiados por el Capital Ordinario.

GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ

El Banco invierte sus activos líquidos en valores y depósitos bancarios con una alta calificación crediticia. Estos instrumentos incluyen obligaciones de gobiernos, sus agencias, organizaciones multilaterales, instituciones financieras y entidades corporativas con una alta calificación crediticia, incluyendo valores respaldados por activos. Por otra parte, el Banco utiliza instrumentos derivados, principalmente intercambios de monedas y tasas de interés, para gestionar su cartera de inversiones.

La liquidez desempeña un papel fundamental en la gestión de los riesgos de financiamiento del Banco al abordar el riesgo de que el Banco no cuente con los fondos suficientes para cumplir sus obligaciones de desembolso de préstamos y servicio de deuda en el futuro. El objetivo de la gestión de la liquidez es asegurar que existan suficientes recursos disponibles para cumplir con las obligaciones contractuales anticipadas y asegurar que las operaciones financieras no se interrumpen en caso de que el Banco deba abstenerse de efectuar empréstitos por razón de condiciones poco atractivas de mercado o por otras restricciones. Los principios de la gestión de la liquidez del Banco se describen en el **Recuadro 3**.

La política de liquidez del Banco tiene como objetivo mantener una cartera de inversiones suficiente para cubrir entre seis y doce meses de repagos de empréstitos y desembolsos de préstamos. La política permite a la Administración gestionar la liquidez dinámicamente basándose en la expectativa de las necesidades futuras de flujos de efectivo del Banco. Esta requiere un nivel de liquidez que fluctúa dentro de una banda establecida a principios de año y enviada al Directorio Ejecutivo para su información. Para este propósito, básicamente se define la liquidez como efectivo e inversiones en monedas convertibles de países no prestatarios, excluyendo los activos financiados por el Programa de Emisión de Pagarés a Descuento y los activos con disponibilidad limitada o restringida. Se podrá revisar durante el año la banda de la política según se produzcan cambios en los componentes que generan la banda (es decir, los desembolsos de préstamos y las redenciones de deuda, así como también la posición neta en garantías). Al 31 de diciembre de 2011, la

Recuadro 3: Principios de gestión de la liquidez

El objetivo principal en la gestión de los activos líquidos del Banco es la preservación de capital y el mantenimiento de una cartera de un tamaño adecuado, invertida en activos líquidos de alta calidad, para permitir al Banco cumplir con sus obligaciones financieras, aún en tiempos en que el acceso a los mercados de capital se encuentre temporalmente restringido. El objetivo secundario de inversión es la gestión de una compensación eficaz entre la exposición al riesgo y el rendimiento de las clases de activos elegibles dentro de la tolerancia de riesgo definida del Banco, a fin de minimizar los costos de mantener la liquidez del Banco.

El Banco gestiona su liquidez a través de políticas, instrumentos y directrices financieras las cuales sirven de normas, procedimientos y herramientas que definen la gestión de la liquidez del Banco. La Resolución sobre Inversiones aprobada por el Directorio Ejecutivo constituye la autoridad básica a través de la cual la liquidez se invierte. Las Directrices de Inversiones aprobadas por la Administración establecen las condiciones operativas, de cumplimiento y supervisión detalladas para la implantación de la gestión de la liquidez. Ambas están diseñadas para asegurar que el Banco evalúe los riesgos de crédito y mercado y establezca restricciones de inversión consistentes con el nivel de tolerancia de riesgo del Banco. Para información relativa a la gestión del riesgo de liquidez, véase “Gestión del Riesgo Financiero” más adelante.

liquidez fue de \$12.810 millones, dentro de los límites establecidos por la política. Durante el año, la liquidez, según se define, promedió \$14.311 millones comparado con \$15.615 millones durante 2010.

El Banco tiene facilidades de financiamiento a corto plazo que consisten en un programa de pagarés a descuento y líneas de crédito no comprometidas de varios bancos comerciales. Los pagarés a descuento se emiten por montos superiores a \$100.000, con vencimientos de hasta 360 días de plazo. Estas facilidades de financiamiento se utilizan para cubrir necesidades de flujos de efectivo a corto plazo.

Se mantienen las inversiones líquidas en dos subcarteras distintas: transaccional y operacional (cartera de inversiones a corto plazo), cada cual con perfiles de riesgo y parámetros de rendimiento diferentes. Hasta diciembre de 2010, el Banco también contaba con una cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La subcartera transaccional se utiliza para atender las necesidades diarias de flujo de efectivo. La subcartera operacional mantiene la mayoría de las tenencias líquidas del Banco.

El Banco puede contratar gerentes externos para administrar hasta un 10% de la cartera de inversiones líquidas. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no tenía inversiones administradas por firmas externas (2010—\$571 millones o 3,4% de la cartera de inversiones).

El rendimiento de la cartera de inversiones líquidas en 2011 y 2010 se refleja en el **Cuadro 5**. La reducción en el rendimiento de la cartera de inversiones a corto plazo en 2011, comparado con 2010, se debe principalmente al alto nivel de volatilidad y aversión general al riesgo en los mercados crediticios, que resultó en ganancias de inversiones considerablemente menores por ajustes a valor de mercado, y a un menor nivel general de tasas de interés. El rendimiento de la cartera de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento en 2010 incluye el reconocimiento de las ganancias no realizadas como resultado de la discontinuación de la cartera en diciembre de 2010. Al excluir estas ganancias, que totalizaron \$54 millones, el rendimiento de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento hubiese sido 2,39%.

Cuadro 5: CARTERAS DE INVERSIONES LÍQUIDAS⁽¹⁾

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

Cartera	2011		2010	
	Saldo financiero al cierre	Rendimiento (%) ⁽²⁾⁽³⁾⁽⁴⁾	Saldo financiero al cierre	Rendimiento (%) ⁽²⁾⁽³⁾⁽⁴⁾
Transaccional	\$ 3.524	0,18	\$ 4.504	0,21
Operacional	10.080	0,76	11.852	4,51
Mantenida hasta el vencimiento . . .	—	—	—	4,41
Cartera global	<u>\$13.604</u>	<u>0,65</u>	<u>\$16.356</u>	<u>3,37</u>

⁽¹⁾ Después de los acuerdos de intercambio y neto de montos por pagar y por cobrar en concepto de compras o ventas de valores de inversión.

⁽²⁾ Rendimiento combinado de todas las monedas en cada cartera.

⁽³⁾ Rendimiento geométrico compuesto ponderado.

⁽⁴⁾ Incluye ganancias y pérdidas.

Desempeño y exposición de la cartera de inversiones líquidas

Tras la reducción en la calificación crediticia del gobierno de Estados Unidos por S&P en agosto de 2011 y las crecientes preocupaciones respecto a la crisis de la deuda soberana europea, los mercados mundiales de capital se caracterizaron por un alto grado de inestabilidad y una aversión general al riesgo en los mercados crediticios.

La exposición al riesgo en valores estructurados continuó reduciéndose por repagos a par de \$927 millones (2010—\$1.011 millones) y por la venta selectiva de algunos valores. La volatilidad y liquidez limitada en los mercados de valores respaldados tanto por activos como por hipotecas siguieron afectando la capacidad del Banco de mitigar su riesgo crediticio al vender o cubrir sus riesgos. No obstante, hubo una mejora en determinados subsectores, que permitieron que se llevaran a cabo ventas limitadas y, por lo tanto, se redujera la exposición a precios más altos. Las valuaciones de la cartera remanente siguen viéndose afectadas por factores de mercado, como puede ser la liquidez desigual, las medidas adoptadas por las agencias calificadoras de riesgo y los precios a los cuales las transacciones reales se llevan a cabo. El Banco continúa maximizando, dentro de lo posible, el uso de los insumos del mercado en la valuación de sus inversiones, incluyendo servicios de valuación externos, los precios de agentes de inversión independientes y las curvas de rendimiento observables en el mercado.

El Banco continúa realizando un seguimiento de cerca respecto a la calidad de los activos de su cartera de inversiones, analizando y evaluando el valor fundamental de sus valores, con un enfoque en particular sobre sus valores respaldados tanto por activos como por hipotecas.

En 2011, el Banco registró \$9 millones de ganancias por ajustes al valor de mercado en su cartera de inversiones a corto plazo (2010—\$396 millones). Estas ganancias en inversiones están mayormente vinculadas a las ganancias reconocidas en la primera mitad del año relacionadas a los valores respaldados por activos e hipotecas, cuyo monto asciende a \$2.019 millones (2010—\$2.968 millones) que fueron sustancialmente reversadas por una disminución en las valuaciones de todas las clases de activos en la segunda mitad del año como respuesta al incremento de la aversión al riesgo en los mercados crediticios. Al 31 de diciembre de 2011, el 13,5% de los valores respaldados por activos e hipotecas de la cartera estaba calificado AAA y el 72,9% tenía una calificación de grado de inversión en comparación con el 38,3% y 78,0%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010. La reducción en las tenencias AAA surgió principalmente como resultado de reducciones en calificación a otras categorías de grado de inversión.

La exposición al riesgo de crédito del total de la cartera de inversiones, excluyendo acuerdos de intercambio, totalizó \$13.743 millones al 31 de diciembre de 2011, comparado con \$16.394 millones al 31 de diciembre de 2010. La calidad de la cartera en su conjunto sigue siendo alta, considerando que el 88,3% de la exposición crediticia tiene una calificación AAA y AA (2010—78,9%), 0,8% tiene las máximas calificaciones a corto plazo (A1+) (2009—11,6%), 4,3% tiene una calificación A (2010—4,1%) y 6,6% tiene calificaciones por debajo de A/A1+ (2010—5,4%). La cartera de inversiones continuó siendo redituable con la excepción de \$1,1 millones en pérdidas de principal (2010—\$2,1 millones). Se registraron pérdidas netas de \$59 millones (con relación al precio de compra), comparado con \$19 millones en 2010.

El **Cuadro 6** refleja un desglose de la cartera de inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por clase principal de instrumento, conjuntamente con las ganancias y pérdidas no realizadas incluidas en Ingresos de Inversiones—Ganancias netas por valores mantenidos al final del año respectivo.

Obligaciones contractuales

En el transcurso normal de sus operaciones, el Banco contrae diversas obligaciones contractuales que requieren pagos en efectivo en el futuro. Las obligaciones contractuales más importantes se refieren al repago de empréstitos. En el Anexo I-4 de los estados financieros se muestra la estructura de vencimientos de los empréstitos a mediano y largo plazo pendientes al 31 de diciembre de 2011. Además, el Banco cuenta con otras obligaciones que han de ser liquidadas en efectivo, que se reflejan en los estados financieros, incluyendo préstamos no desembolsados, empréstitos a corto plazo, montos por pagar por intercambios de monedas y tasas de interés, Montos por pagar en concepto de compras de valores de inversión y efectivo recibido como garantía de pago, Montos por pagar a la Facilidad No Reembolsable del BID y Obligaciones bajo planes de beneficios por retiro.

Cuadro 6: INVERSIONES A CORTO PLAZO POR CLASE PRINCIPAL DE INSTRUMENTO
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

Clase de Instrumento	2011		2010	
	Valor razonable ⁽¹⁾	Ganancias (pérdidas) no realizadas ⁽²⁾	Valor razonable ⁽¹⁾	Ganancias (pérdidas) no realizadas ⁽²⁾
Obligaciones del gobierno de Estados Unidos, sus agencias y corporaciones	\$ 1.974	\$ —	\$ 822	\$ —
Empresas patrocinadas por el gobierno de Estados Unidos	841	—	505	(7)
Obligaciones de gobiernos y agencias fuera de Estados Unidos	5.586	(7)	7.045	8
Obligaciones bancarias	3.323	(6)	5.054	(2)
Valores respaldados por hipotecas	1.269	(41)	1.925	165
Residencial de Estados Unidos	444	(7)	573	87
Residencial fuera de Estados Unidos	419	(54)	875	21
Comercial de Estados Unidos	167	13	182	44
Comercial fuera de Estados Unidos	239	7	295	13
Valores respaldados por activos	750	27	1.043	106
Obligaciones de préstamos colateralizados	470	22	633	64
Otras obligaciones de deuda colateralizadas	125	4	152	30
Otros valores respaldados por activos	155	1	258	12
Total de inversiones a corto plazo	13.743	(27)	16.394	270
Intercambio de monedas y tasas de interés-inversiones a corto plazo	(96)	(41)	(71)	(8)
Total	<u>\$13.647</u>	<u>\$(68)</u>	<u>\$16.323</u>	<u>\$262</u>

⁽¹⁾ Incluye intereses devengados por \$40 millones (2010—\$38 millones) y \$(27) millones (2010—\$(23) millones), que se presentan en el Balance General bajo el rubro de Intereses y otros cargos acumulados sobre inversiones e Intereses y otros cargos acumulados sobre acuerdos de intercambio, netos, respectivamente.

⁽²⁾ Representa las ganancias y pérdidas no realizadas incluidas en Ingresos de inversiones—Ganancias netas por el año correspondiente.

FUENTES DE FONDOS

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2011 el patrimonio ascendió a \$19.794 millones, comparado con \$20.960 millones al 31 de diciembre de 2010. La disminución de \$1.166 millones refleja las Otras pérdidas integrales de \$883 millones (básicamente compuesto del efecto de la disminución en la posición de financiamiento de los planes de

pensión y de pos jubilación del Banco de \$880 millones), los Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar de \$919 millones, y las Transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores de \$200 millones, en parte compensadas por el Ingreso Operacional de \$836 millones.

La base patrimonial del Banco desempeña un papel crítico en el logro de sus objetivos financieros, permitiendo que el Banco absorba riesgos con sus propios recursos y protegiendo a los países miembros de la posibilidad que se reclame el capital social exigible. El **Cuadro 7** presenta la composición del TELR al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Véase “Gestión del Riesgo Financiero—Riesgo de Crédito—Marco de Suficiencia de Capital” para más información.

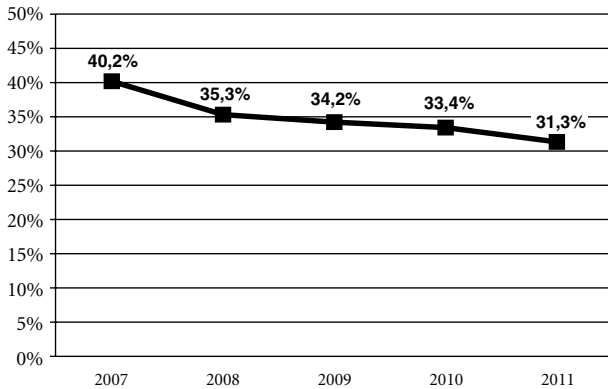
Como se observa en el **Cuadro 7**, el TELR disminuyó de 33,4% al 31 de diciembre de 2010 a 31,3% al 31 de diciembre de 2011. Dicha disminución obedeció principalmente a un aumento de \$3.299 millones en préstamos pendientes y exposición neta en garantías, y una disminución en el Patrimonio Total, de \$357 millones, principalmente como resultado de Otras pérdidas integrales de \$883 millones, y Transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores de \$200 millones, en parte compensadas por el Ingreso Operacional de \$836 millones. El **Grafico 2** muestra los cambios en el TELR durante los últimos cinco años. Antes de 2007, dicho ratio había aumentado constantemente como resultado del crecimiento en el Patrimonio Total y una cantidad menor de préstamos pendientes. A partir de 2008, el ratio refleja el aumento en préstamos otorgados por el Banco a la región.

Cuadro 7: RATIO DE PATRIMONIO TOTAL SOBRE PRÉSTAMOS
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

	2011	2010
Capital		
Capital social pagadero en efectivo	\$ 4.339	\$ 4.339
Utilidades retenidas:		
Reserva general ⁽¹⁾	12.890	14.056
Reserva especial ⁽¹⁾	2.565	2.565
	<u>19.794</u>	<u>20.960</u>
Más:		
Provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías	175	172
Menos:		
Saldos de efectivo en moneda local de los países prestatarios	173	136
Fondos por recibir netos de los países miembros	76	—
Ajustes netos al valor razonable acumulados de carteras no mantenidas para negociar	(1.241)	(322)
Patrimonio Total	\$20.961	\$21.318
Préstamos pendientes y exposición neta en garantías	\$67.030	\$63.731
Ratio de Patrimonio Total sobre Préstamos	<u>31,3%</u>	<u>33,4%</u>

⁽¹⁾ Incluye Otros ingresos integrales acumulados.

Gráfico 2: RATIO DE PATRIMONIO TOTAL SOBRE PRÉSTAMOS



Capitalización

El apoyo de los accionistas al Banco se refleja en el respaldo de capital que ha recibido de sus miembros. Al 31 de diciembre de 2011, el capital social suscrito ascendió a \$104.980 millones, de los cuales \$4.339 millones consistían en capital social pagadero en efectivo y \$100.641 millones en capital social exigible.

Las suscripciones de capital social pagadero en efectivo y de capital social exigible se pagan de la siguiente manera:

Capital social pagadero en efectivo: Cada una de las suscripciones de capital social pagadero en efectivo ha sido pagada, bien parcialmente o en su totalidad, en dólares de Estados Unidos o en la moneda del correspondiente país miembro. En el caso de la mayor parte de los pagos realizados en la moneda del país miembro correspondiente, dicho país ha llegado a establecer arreglos aceptables para el Banco con el fin de asegurar que, sujeto a las provisiones del Convenio, su moneda será libremente convertible (o el país miembro ha aceptado convertirla en nombre del Banco) a las monedas de otros países para efectos de las operaciones del Banco. El Banco ha aceptado obligaciones no negociables, por cobrar a la vista y sin intereses en lugar del pago inmediato de una parte de la suscripción o de la totalidad de la misma de un miembro al capital social pagadero en efectivo. Según el Convenio, se aceptan dichas obligaciones cuando no se requiere la moneda del país para las operaciones del Banco.

Capital social exigible: La porción exigible de las suscripciones de capital social está sujeta a requerimiento de pago sólo cuando se necesite para satisfacer las obligaciones del Banco por concepto de empréstitos o garantías. En caso de exigirse, a opción del país miembro, se podría efectuar el pago en oro, dólares de Estados Unidos, la moneda totalmente convertible del país miembro o en la moneda requerida para cumplir con las obligaciones del Banco que hubieren motivado dicho requerimiento. Los requerimientos de pago deben ser uniformes, pero las obligaciones de los países miembros del Banco de hacer el pago en virtud de tales requerimientos son independientes entre sí. El hecho de que uno o más miembros no efectúen el pago en virtud de uno de esos requerimientos no excusaría a ningún otro miembro de su obligación de

efectuarlo y, de ser necesario para atender las obligaciones del Banco, podrían hacerse requerimientos sucesivos a los miembros que no se hallan en situación de incumplimiento. Sin embargo, en virtud de un requerimiento de esta índole, no se le puede exigir a ningún miembro pagar más del saldo impago de su suscripción al capital social. Nunca se ha requerido el pago del capital social exigible del Banco.

Al 31 de diciembre de 2011, la suscripción total de Estados Unidos, el accionista más importante del Banco, ascendió a \$30.310 millones, de los cuales Estados Unidos había pagado \$1.303 millones de suscripciones al capital social pagadero en efectivo del Banco. De la suscripción de Estados Unidos al capital social exigible de \$29.007 millones, \$3.800 millones se habían autorizado y consignado de modo íntegro, sin limitación respecto al año fiscal, por legislación de Estados Unidos, y no se necesita una asignación adicional para que el Secretario del Tesoro pueda efectuar el pago de esa suma en caso de requerimiento de parte alguna de ella con el fin de atender las obligaciones del Banco. El saldo de la suscripción de Estados Unidos al capital social exigible—\$25.207 millones—se ha autorizado pero el Congreso de Estados Unidos todavía no lo ha asignado. En 1979 y en relación con la suscripción de Estados Unidos a un aumento del capital exigible, el Banco recabó una opinión del Asesor Jurídico del Tesoro en el sentido de que las asignaciones no eran jurídicamente necesarias para respaldar suscripciones al capital social exigible a menos y hasta que Estados Unidos tuviera que efectuar el pago en virtud de un requerimiento efectuado por el Banco. La opinión agregaba que no era necesaria una asignación para que las suscripciones de Estados Unidos al capital social exigible, autorizadas en virtud de legislación de Estados Unidos, constituyeran obligaciones vinculantes respaldadas por el pleno prestigio y solvencia de Estados Unidos y que una obligación contraída por Estados Unidos, de conformidad con una autorización del Congreso para fines constitucionales, es plenamente vinculante sobre Estados Unidos aunque en el futuro se podría necesitar una asignación para poder financiarla.

Incremento temporal del capital exigible de Canadá: En 2009, Canadá suscribió 334.887 acciones de capital social exigible sin derecho a voto, aumentando por consiguiente la suscripción total de Canadá al Capital Ordinario del Banco a 669.774 acciones. Como resultado, se incrementó el capital ordinario autorizado del Banco en \$4.039,9 millones, alcanzando un total de \$104.980 millones representados por 8.702.335 acciones autorizadas y suscritas. No se produjo ningún cambio en el capital social pagadero en efectivo del Banco. Los términos y condiciones de la suscripción de acciones de capital social exigible sin derecho a voto realizada por Canadá establecen que la suscripción es temporal, requiriendo que Canadá devuelva el 25% de las acciones al Banco en cada fecha que coincida con los años cinco, seis, siete y ocho a partir de la fecha de suscripción. Si la Asamblea de Gobernadores aprobara un aumento en el capital social autorizado del Banco antes de dichas transferencias programadas de acciones, Canadá tendrá el derecho de reemplazar la suscripción temporal con acciones emitidas bajo el aumento de capital cómo y cuándo quiera que sea efectivo.

Aumento de capital: El 21 de julio de 2010, la Asamblea de Gobernadores acordó votar sobre una resolución propuesta, como parte del noveno aumento general de los recursos del BID (BID-9), que proveería un aumento del Capital Ordinario del Banco de \$70.000 millones, al que los países miembros del Banco suscribirían en cinco cuotas anuales, comenzando en 2011 hasta 2015. De dicho monto, \$1.700 millones sería en forma de capital social pagadero en efectivo, en dólares de Estados Unidos, y el resto sería capital social exigible. El aumento fue programado originalmente para que entrara en vigor el 31 de octubre de 2011. El 26 de octubre de 2011, el Directorio Ejecutivo aprobó una resolución extendiendo la fecha límite para la aprobación del aumento de Capital Ordinario y la fecha de la primera cuota de suscripción al 31 de enero de 2012. Véase la sección de Evoluciones Subsiguientes y Otros para información adicional acerca de otros sucesos relacionados con el BID-9 que ocurrieron posteriores al 31 de diciembre de 2011.

Empréstitos

El Banco capta fondos en los mercados internacionales de capital primordialmente mediante la emisión de valores de deuda. A fin de diversificar sus fuentes de financiamiento, el Banco emite valores de deuda en una variedad de monedas, plazos de vencimiento, formatos y estructuras a fin de atender a las necesidades de los inversionistas en el mundo, tanto institucionales como particulares. En virtud del Convenio, el Banco sólo puede tomar prestado con la aprobación del país miembro en cuyos mercados se vendan los valores de deuda y del país miembro en cuya moneda se denominen los empréstitos. Además, el Banco tiene que obtener el acuerdo de cada uno de esos países miembros de que podrá cambiar el producto del empréstito a la moneda de cualquier otro país miembro sin restricción alguna. La política de empréstitos del Banco se resume en el **Recuadro 4**.

En 2011, el monto generado por la emisión de deuda a mediano y largo plazo captada directamente en los mercados financieros ascendió a \$6.665 millones, en comparación con \$11.789 millones en 2010. La disminución de los empréstitos se debió principalmente a desembolsos netos menores de préstamos de \$1.446 millones, y el impacto positivo en los niveles de liquidez del Banco como resultado de la conversión de las tenencias en monedas convertibles de países miembros no prestatarios sujetas a mantenimiento de valor de \$3.225 millones junto con la naturaleza dinámica de la política de liquidez del Banco. En el **Cuadro 8** se resumen las operaciones de empréstitos en 2011 y 2010.

Cuadro 8: RESUMEN DE LAS OPERACIONES ANUALES DE EMPRÉSTITOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

	2011	2010
Total empréstitos a mediano y largo plazo ⁽¹⁾	\$6.665	\$11.789
Plazo promedio ⁽²⁾ (años)	6,8	5,3
Número de transacciones	40	85
Número de monedas	8	10

⁽¹⁾ Representa el producto recibido en base a la fecha de negociación.

⁽²⁾ Plazo promedio calculado considerando la probabilidad promedio ponderada de que las opciones de recompra, según corresponda, sean ejercidas.

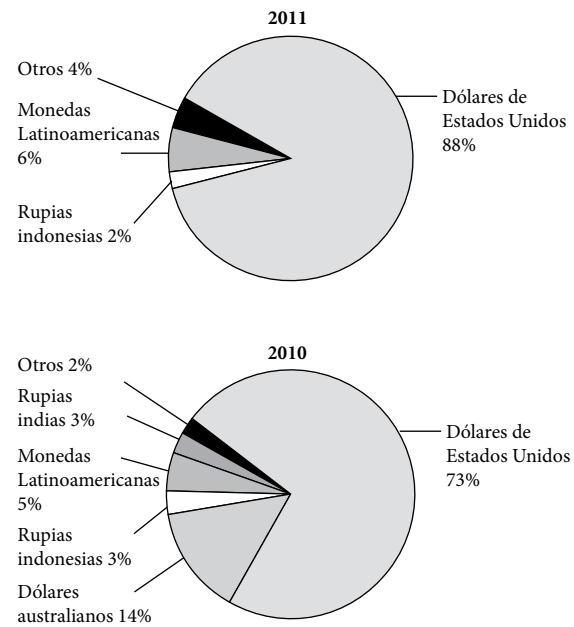
Recuadro 4: Política de empréstitos

La política del Banco consiste en limitar el importe de sus Empréstitos Netos al capital social exigible de sus países miembros no prestatarios (Estados Unidos, Canadá, Japón y los demás miembros no regionales). Los Empréstitos Netos son el importe de los empréstitos (después de los acuerdos de intercambio) más la exposición bruta en garantías, menos los activos líquidos calificados (después de los acuerdos de intercambio), los cuales incluyen los activos de la reserva especial. Sólo se pueden usar los activos de la reserva especial a fin de cumplir con las obligaciones del Banco por concepto de empréstitos y garantías. Al 31 de diciembre de 2011, los Empréstitos Netos representaban el 86,3% del capital social exigible suscrito por los países miembros no prestatarios, en comparación con el 80,6% en 2010. Por consiguiente, la capacidad de endeudamiento no utilizada al final del año ascendió a \$7.176 millones, comparada con \$10.152 millones en 2010.

Los objetivos de la estrategia de empréstitos del Banco consisten en asegurar un acceso a largo plazo al mercado de capital, volumen y costo efectivo. El Banco utiliza instrumentos derivados, en su mayor parte intercambios de monedas y tasas de interés, para propósitos de actividades de cobertura como parte de su gestión de pasivos para lograr la composición de monedas y la estructura de tasas de interés deseadas, así como para reducir su costo de financiamiento. El Banco supervisa y regula cuidadosamente sus actividades con intermediarios y contrapartes (véase "Gestión del Riesgo Financiero—Riesgo de Crédito—Riesgo de Crédito Comercial" más adelante). El monto y el cronograma de los empréstitos del Banco se determinan, en parte, por los desembolsos de préstamos, el vencimiento de la deuda y los niveles de liquidez (véase "Gestión de la Liquidez" arriba).

Los empréstitos obtenidos en cualquier año se utilizan para las operaciones generales, incluyendo desembolsos de préstamos y refinanciamiento de la deuda que vence. En 2011, el Banco ejecutó tres emisiones estratégicas de bonos globales de referencia denominados en dólares de Estados Unidos con vencimientos de cinco, siete y treinta años por un monto total combinado de \$4.700 millones. El Banco también emitió su primer bono en coronas noruegas. El Banco emitió bonos denominados en monedas de los países miembros prestatarios por un monto de \$407 millones (2010—\$733 millones), en las siguientes monedas: reales brasileños—\$382 millones y pesos chilenos—\$25 millones (2010—reales brasileños—\$707 millones, pesos mexicanos—\$16 millones y pesos colombianos—\$10 millones). Asimismo, el Banco negoció varios bonos denominados en rupias indias, rupias indonesias, rands sudafricanos, nuevas liras turcas y dólares de Estados Unidos. En el **Gráfico 3** se muestran los nuevos empréstitos a mediano y largo plazo de 2011 por moneda, comparados con 2010.

Gráfico 3: EMPRÉSTITOS POR MONEDA⁽¹⁾
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010



⁽¹⁾ Incluye empréstitos a mediano y largo plazo, excluyendo los acuerdos de intercambio, y representa el monto recibido en base a la fecha de negociación.

En el Cuadro 9, se muestran los empréstitos pendientes, por moneda, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Cuadro 9: EMPRÉSTITOS PENDIENTES⁽¹⁾ POR MONEDA
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en millones de dólares de Estados Unidos)

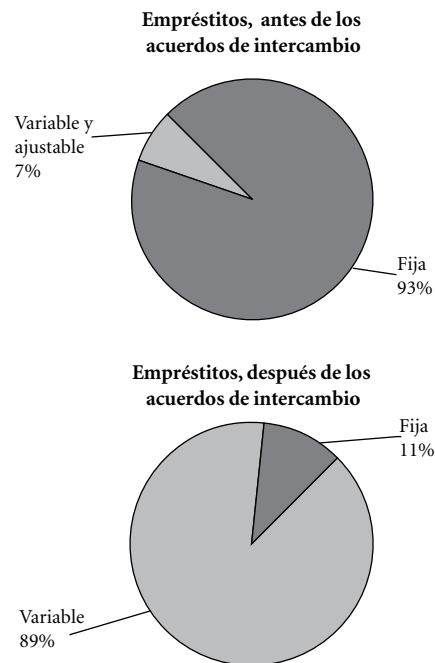
Moneda	2011	2010
Colones costarricenses	\$ 51	\$ 52
Coronas noruegas	84	—
Dólares australianos	7.503	8.505
Dólares canadienses	3.657	3.692
Dólares de Estados Unidos	38.673	38.629
Dólares de Hong Kong	64	96
Dólares de Nueva Zelanda	1.710	1.865
Euro	1.317	1.336
Francos suizos	692	694
Libras esterlinas	895	887
Nuevas liras turcas	228	257
Nuevos soles peruanos	120	116
Pesos chilenos	68	50
Pesos colombianos	50	57
Pesos mexicanos	927	1.123
Rands sudafricanos	212	332
Reales brasileños	1.317	1.145
Rublo ruso	36	37
Rupias indias	421	306
Rupias indonesias	630	674
Yenes japoneses	975	1.271
Total	\$59.630	\$61.124

⁽¹⁾ Empréstitos a mediano y largo plazo netos de descuento no amortizado (antes de los acuerdos de intercambio y ajustes de valor razonable).

El Banco puede retirar su deuda antes de su vencimiento. Por ejemplo, deuda puede ser recomprada para facilitar la liquidez del mercado secundario, y bonos pueden ser exigidos para reducir el costo de los empréstitos. Durante 2011, el Banco retiró prematuramente empréstitos por \$309 millones (2010—\$506 millones).

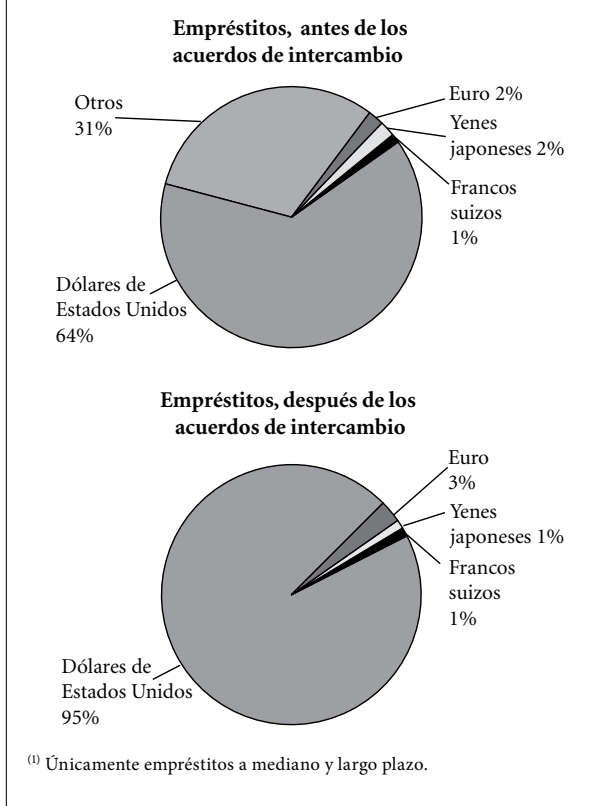
Uso de instrumentos derivados: El Banco puede contratar intercambios de monedas y tasas de interés conjuntamente con transacciones de empréstitos a fin de convertir los fondos recibidos en su mayoría a dólares de Estados Unidos, pero también a euros, yenes japoneses o francos suizos, y a financiamiento a tasa fija o variable, a fin de cumplir con sus obligaciones de desembolso de préstamos. En 2011, casi todos los nuevos empréstitos a tasa de interés fija se intercambiaron a dólares de Estados Unidos de tasa de interés variable y todos los empréstitos emitidos en monedas distintas al dólar de Estados Unidos se intercambiaron a dicha moneda. Los Gráficos 4 y 5 ilustran el efecto de los acuerdos de intercambio sobre la estructura de tasas de interés y la composición por moneda de la cartera de empréstitos a mediano y largo plazo al 31 de diciembre de 2011. Las Notas I, J, K y L, así como el Anexo I-4 de los estados financieros, contienen información más detallada con respecto a los empréstitos e instrumentos derivados relacionados del Banco.

Gráfico 4: EFECTOS DE LOS ACUERDOS DE INTERCAMBIO SOBRE LA ESTRUCTURA DE TASAS DE INTERÉS DE LOS EMPRÉSTITOS PENDIENTES⁽¹⁾
Al 31 de diciembre de 2011



⁽¹⁾ Únicamente empréstitos a mediano y largo plazo.

Gráfico 5: EFECTOS DE LOS ACUERDOS DE INTERCAMBIO SOBRE LA COMPOSICIÓN POR MONEDA DE LOS EMPRÉSTITOS PENDIENTES⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2011



RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

Ingreso Operacional

El Ingreso Operacional incluye el ingreso neto por intereses sobre los activos productivos y el ingreso contribuido por el patrimonio del Banco, otros ingresos de préstamos, ganancias netas de las inversiones, la provisión (crédito) para pérdidas en préstamos y garantías y los gastos netos distintos de intereses. El **Cuadro 10** muestra el desglose del Ingreso Operacional durante los últimos tres años.

Año 2011 versus 2010: El Ingreso Operacional en 2011 fue de \$836 millones comparado con \$1.252 millones en 2010, una disminución de \$416 millones. Esta disminución se debió mayormente a ganancias netas por inversiones menores de \$437 millones y a mayores gastos netos distintos de intereses de \$26 millones, que fueron parcialmente compensados por mayores ingresos de intereses netos de \$33 millones y una disminución en la provisión para pérdidas en préstamos y garantías de \$21 millones.

Año 2010 versus 2009: El Ingreso Operacional en 2010 fue de \$1.252 millones comparado con \$1.294 millones en 2009, una disminución de \$42 millones. Esta disminución se debió a ganancias netas por inversiones menores de \$82 millones,

Cuadro 10: INGRESO OPERACIONAL
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009

(Expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

	2011	2010	2009
Ingreso por intereses			
en préstamos	\$1.683	\$1.764	\$1.934
en inversiones	99	178	303
Otros ingresos por intereses	112	7	—
	1.894	1.949	2.237
Menos:			
Costos de los empréstitos	462	550	951
Ingreso neto por intereses	1.432	1.399	1.286
Otros ingresos de préstamos	59	66	68
Ganancias netas por inversiones	9	446	528
Otros gastos (créditos):			
Provisión (crédito) para pérdidas			
en préstamos y garantías	3	24	(21)
Gastos netos distintos			
de intereses	661	635	609
Total	664	659	588
Ingreso Operacional	\$ 836	\$1.252	\$1.294

mayores gastos netos distintos de intereses de \$26 millones, y a una provisión para pérdidas en préstamos de \$24 millones, comparada con un crédito de \$21 millones en 2009, las cuales se compensaron, en parte, por ingresos netos por intereses mayores de \$113 millones, resultante principalmente de un aumento de los ingresos netos por intereses de préstamos.

Ingreso neto por intereses

Año 2011 versus 2010: El Banco tuvo un ingreso neto por intereses de \$1.432 millones en 2011 comparado con \$1.399 millones en 2010. El aumento se debió, en su mayoría, al incremento en la contribución a los ingresos de la parte de la cartera de préstamos financiada por el patrimonio, en parte compensado por una disminución de los ingresos netos por intereses de préstamos. El margen de préstamo en la mayoría de los préstamos del Banco disminuyó de 0,95% en 2010 a 0,80% en 2011, que se compensó, en parte, con un aumento en el saldo promedio de préstamos de \$4.688 millones.

La estrategia de duración de patrimonio establecida a finales de 2010 resultó en un aumento en el ingreso por interés procedente de los acuerdos de intercambio (donde el Banco es la parte que paga tasas de interés variables y es receptor de tasas de interés fijas) de \$105 millones sobre el año anterior, compensando la disminución en el ingreso por interés de los préstamos de tasa de interés variable financiados por el patrimonio.

Año 2010 versus 2009: El Banco tuvo un ingreso neto por intereses de \$1.399 millones en 2010 comparado con \$1.286 millones en 2009. El aumento de \$113 millones se debió sustancialmente al incremento neto en los ingresos por intereses de préstamos. El margen de préstamo aplicable a la mayoría de los préstamos del Banco aumentó en promedio de 0,63% en 2009 a 0,95% en 2010, mientras que el promedio de los préstamos pendientes se incrementó en \$5.298 millones. El efecto de dicho

Cuadro 11: CARTERAS DE ACTIVOS/PASIVOS Y RENDIMIENTOS/COSTOS**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009***(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)*

	2011		2010		2009	
	Saldo promedio	Rendimiento/costo %	Saldo promedio	Rendimiento/costo %	Saldo promedio	Rendimiento/costo %
Préstamos ⁽¹⁾	\$63.420	2,65	\$58.732	3,01	\$53.434	3,62
Inversiones líquidas ⁽²⁾⁽³⁾	15.110	0,65	19.631	3,37	19.061	4,29
Total de activos productivos	<u>\$78.530</u>	<u>2,27</u>	<u>\$78.363</u>	<u>3,10</u>	<u>\$72.495</u>	<u>3,80</u>
Empréstitos	<u>\$56.794</u>	<u>0,81</u>	<u>\$57.555</u>	<u>0,96</u>	<u>\$53.372</u>	<u>1,78</u>
Margen neto de interés ⁽⁴⁾		<u>1,82</u>		<u>1,79</u>		<u>1,77</u>

⁽¹⁾ Excluye los cargos en préstamos.⁽²⁾ Rendimiento geométrico compuesto ponderado.⁽³⁾ Incluye ganancias y pérdidas.⁽⁴⁾ Representa el ingreso neto por intereses como porcentaje de los activos productivos promedio.

aumento se compensó, en parte, por la disminución en el rendimiento de la porción de la cartera financiada con el patrimonio.

Ganancias por inversiones netas

Año 2011 versus 2010: La cartera de inversiones a corto plazo contribuyó con una ganancia neta por ajustes al valor de mercado de \$9 millones, comparado con \$396 millones en 2010, una disminución de \$385 millones, debido, en su mayoría, al alto grado de volatilidad y aversión general al riesgo en los mercados crediticios en la segunda mitad del año.

Año 2010 versus 2009: La cartera de inversiones a corto plazo contribuyó con una ganancia neta por ajustes al valor de mercado de \$396 millones, comparado con \$528 millones en 2009, una disminución de \$132 millones, como resultado de una desaceleración en la recuperación de los mercados financieros. Además, el Banco reconoció ganancias netas de

\$50 millones de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento resultante, principalmente, de la discontinuación de esta cartera en 2010.

El **Cuadro 11** refleja el saldo promedio de las carteras de activos y pasivos que devengan intereses, después de los acuerdos de intercambio, y los rendimientos y costos respectivos en 2011, 2010 y 2009.

Gastos netos distintos de intereses

El **Cuadro 12** refleja los principales componentes de los gastos netos distintos de intereses.

Año 2011 versus 2010: Los gastos netos distintos de intereses aumentaron de \$635 millones en 2010 a \$661 millones en 2011. El aumento se debe, principalmente, a mayores costos del personal, de \$25 millones, de los cuales \$17 millones corresponden a beneficios de jubilación y posjubilación netos más altos.

Año 2010 versus 2009: Los gastos netos distintos de intereses aumentaron de \$609 millones en 2009 a \$635 millones en 2010. El aumento se debe, principalmente, a costos netos de beneficios de jubilación y posjubilación más altos por \$25 millones como resultado del cambio en el período de asignación para los beneficios médicos en 2009, que está siendo amortizado en un período de dos años.

Cuadro 12: GASTOS NETOS DISTINTOS DE INTERESES Para los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009*(Expresados en millones de dólares de Estados Unidos)*

	2011	2010	2009
Gastos administrativos			
Gastos del personal	\$426	\$401	\$361
Honorarios de consultores	81	78	70
Viajes en comisión de servicio ..	28	25	24
Gastos de realineación	—	1	11
Otros gastos	83	79	76
Total de gastos administrativos brutos	618	584	542
Menos: Proporción correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales ..	<u>(18)</u>	<u>(11)</u>	<u>(12)</u>
Gastos administrativos netos ..	600	573	530
Ingresos por honorarios de servicios	(6)	(5)	(5)
Programas especiales	79	83	94
Otros ingresos	<u>(12)</u>	<u>(16)</u>	<u>(10)</u>
Gastos netos distintos de intereses	<u>\$661</u>	<u>\$635</u>	<u>\$609</u>

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Como parte de sus servicios bancarios a favor del desarrollo, el Banco está expuesto al riesgo de crédito (riesgo de la cartera de préstamos o riesgo de crédito de país y riesgo de crédito comercial); al riesgo de mercado (tasa de interés, margen y tipo de cambio); al riesgo de liquidez (financiamiento y liquidación); y al riesgo operacional.

Gobernabilidad

El Banco opera dentro de un marco de políticas financieras y de gestión de riesgo, utiliza únicamente instrumentos

financieros específicamente autorizados y observa un proceso claramente definido de toma de decisiones para su gestión de riesgo.

El Banco gestiona sus riesgos conforme al Convenio y otras políticas aprobadas por la Asamblea de Gobernadores, el Directorio Ejecutivo y el Comité de Finanzas compuesto por miembros de la Administración. Dentro de la Oficina de Gestión de Riesgos, que reporta directamente al Vicepresidente Ejecutivo, se combinan tres unidades de gestión de riesgo del Banco—suficiencia del capital y gestión de activos y pasivos, riesgo de tesorería y riesgo de crédito. El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) es el foro que analiza asuntos de riesgo y gestión financiera en línea con las mejores prácticas de gestión de riesgo. Esto incluye la gestión de activos y pasivos, suficiencia de capital, productos financieros (préstamos, inversiones, financiamiento, etc.) y planificación, gestión de riesgo de tesorería, gestión de riesgo de crédito, mercado de capitales (es decir, financiamiento e inversiones), gestión de la liquidez, administración de préstamos y contabilidad.

Riesgo de crédito

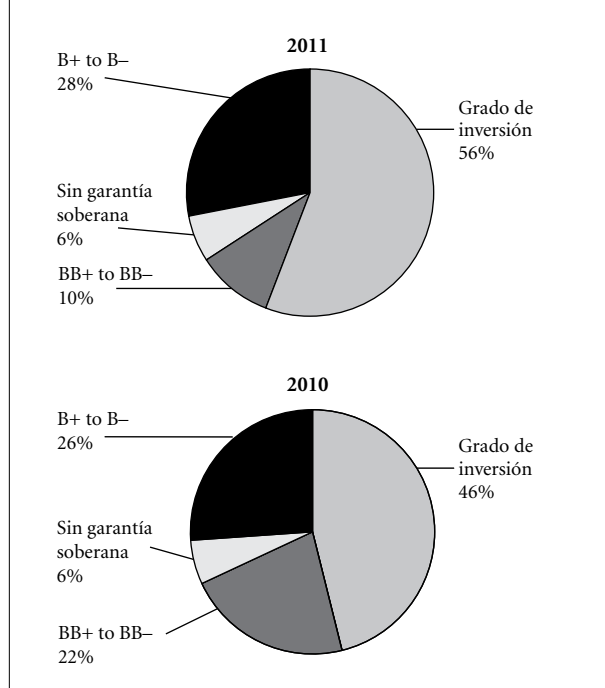
El riesgo de crédito es la pérdida potencial que podría resultar por la falta de pago de los prestatarios (riesgo de crédito de la cartera de préstamos o riesgo de crédito de país) o del incumplimiento de la contraparte en una inversión, transacción o acuerdo de intercambio (riesgo de crédito comercial).

Riesgo de crédito de la cartera de préstamos: El riesgo de crédito de la cartera de préstamos es el riesgo del Banco de no recibir el repago del principal ni/o interés de uno o más de sus préstamos de acuerdo con los términos convenidos. Está directamente relacionado con la actividad central del Banco y constituye el riesgo financiero más importante que el Banco tiene que afrontar. El Banco cuenta con múltiples fuentes de protección contra el riesgo de crédito de la cartera de préstamos, incluyendo un límite general de préstamos, un marco de suficiencia de capital integral (diseñado para asegurar que el Banco mantenga suficiente patrimonio en todo momento considerando la calidad y la concentración de su cartera), una política para el tratamiento de los préstamos no redituables y una política para el mantenimiento de una provisión acumulada para pérdidas en préstamos. El riesgo de crédito de la cartera de préstamos del Banco se determina por la calidad de crédito de cada prestatario y su exposición al mismo.

En el **Gráfico 6**, se refleja la calidad de crédito de la cartera de préstamos y garantías con garantía soberana al 31 de diciembre de 2011 y 2010, representada por la calificación crediticia de las divisas a largo plazo asignada por las agencias de calificación crediticia (generalmente Standard & Poor's) a cada país prestatario.

Con respecto al 31 de diciembre de 2011, el **Gráfico 6** muestra que el monto relativo a la exposición de préstamos y garantías a prestatarios soberanos, calificados como grado de inversión y en la categoría B+ a B-, aumentaron de 46% a 56% y de 26% a 28%, respectivamente, mientras que el monto relativo a la exposición de préstamos y garantías a

Gráfico 6: CALIDAD DE CRÉDITO DE LA EXPOSICIÓN DE PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS CON GARANTÍA SOBERANA REFLEJADA EN LA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE LOS PAÍSES MIEMBROS PRESTATARIOS Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

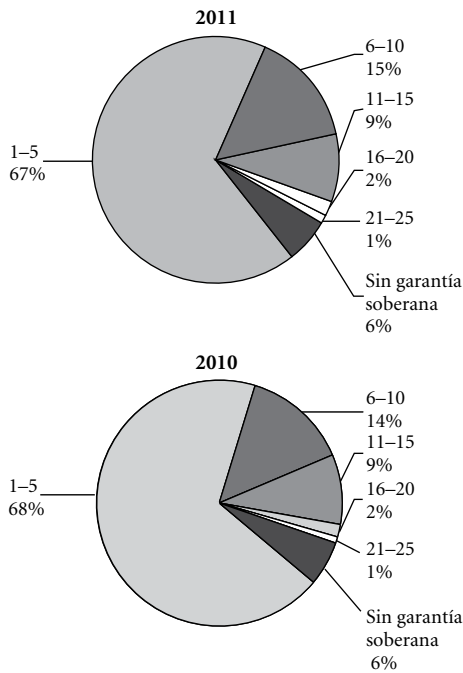


prestatarios soberanos en la categoría de BB+ a BB- disminuyó de 22% a 10%. La exposición relativa de préstamos y garantías en la categoría sin garantía soberana permaneció sin cambios en 6%. Ningún préstamo se encontraba en situación de incumplimiento selectivo. Nótese que el promedio ponderado de la calidad de crédito de la exposición de préstamos y garantías con garantía soberana del Banco se mantiene a un nivel de BB.

La exposición al riesgo del Banco refleja el tamaño y concentración general de su cartera. Esta exposición está limitada por la autoridad del Banco para otorgar préstamos; no existen límites de préstamos por país. Teniendo en cuenta la naturaleza regional de las operaciones del Banco y los tamaños relativos de las economías de sus miembros prestatarios, el Banco espera contar consistentemente con una cartera concentrada. Como refleja el **Gráfico 7**, de 2010 a 2011, la concentración de la exposición de préstamos y garantías se mantuvo básicamente sin cambios. Cerca del 67% de la exposición total todavía la mantienen los cinco mayores prestatarios.

Limitación de préstamos: El Convenio del Banco limita el importe total de los préstamos y las garantías pendientes al capital social suscrito más las reservas y el superávit, con exclusión de los ingresos asignados a ciertas reservas. Sin embargo, la capacidad de otorgar préstamos del Banco está también limitada por su política de empréstitos.

Gráfico 7: CONCENTRACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS Al 31 de diciembre de 2011 y 2010



Marco de suficiencia de capital: El marco de suficiencia de capital del Banco consiste en una política sobre suficiencia de capital y sistemas que sustentan la determinación de los requerimientos de capital para el riesgo de mercado y de crédito de tanto las operaciones de préstamos como las de tesorería. Además, dicha política incluye los requerimientos de capital para cubrir el riesgo operacional y la exposición a la obligación de financiar cualquier cambio en el déficit/superávit de los fondos de jubilación del Banco. La política permite al Banco medir el riesgo inherente en su cartera de préstamos debido a la calidad del crédito de sus prestatarios y la concentración de sus préstamos, y permite hacer ajustes flexibles a

las condiciones variables de mercado. Como tal, se incluyen límites específicos de riesgo en términos de requerimientos de capital para inversiones e instrumentos derivados, lo que posibilita a la Administración diseñar estrategias de financiamiento e inversión más eficientes siguiendo la tolerancia de riesgo establecida por el Directorio Ejecutivo.

Modelo de gestión de ingresos: El Modelo de Gestión de Ingresos (IMM, por sus siglas en inglés) del Banco relaciona las decisiones anuales sobre el uso de los ingresos del Capital Ordinario con las compensaciones derivadas de las interrelaciones internas de varios parámetros, tales como: el nivel de cargos de préstamos; los programas anuales de préstamos y desembolsos; el presupuesto anual de gastos administrativos; y las transferencias anuales de ingresos. El IMM provee al Directorio Ejecutivo y a la Administración una metodología para revisar estos parámetros de una manera integrada y simultánea. La implantación del IMM se realiza a través de las Proyecciones Financieras de Largo Plazo (LTFP, por sus siglas en inglés) del Capital Ordinario, que se utilizan en la toma de decisiones anuales relacionadas al presupuesto del Banco, a los cargos de préstamos, la disponibilidad de recursos para la Facilidad No Reembolsable del BID, otras distribuciones de ingresos, y su impacto en la capacidad sostenible a largo plazo del Banco de otorgar préstamos.

El IMM requiere un nivel mínimo de cargos de préstamos con garantía soberana suficiente para que con el ingreso generado por estos cargos (después de ajustar por el 90% del ingreso de las operaciones sin garantía soberana del Banco), se cubra el 90% de los gastos administrativos del Capital Ordinario.

Préstamos no redituables: Salvo en el caso de los préstamos sin garantía soberana, la demora en el servicio de deuda de un prestatario en un país miembro impide la aprobación de nuevos préstamos a prestatarios en ese país, podría originar la suspensión de los desembolsos de préstamos, podría resultar en la clasificación del préstamo en estado de no acumulación de ingresos, y podría causar que el préstamo sea declarado vencido y pagadero de inmediato. El Banco aplica su política de manera gradual, como se resume en el Cuadro 13.

Cuadro 13: TRATAMIENTO DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍA SOBERANA NO REDITUABLES

30 días después de la fecha de vencimiento del préstamo	El Banco suspende los desembolsos del préstamo en mora y de todos los demás préstamos al prestatario. El Banco informa al garante que el prestatario está en mora y pide el pronto pago de la suma morosa. El Banco no firma contratos de préstamo con prestatarios del país en cuestión ni se aprueba ninguna propuesta de préstamo.
120 días después de la fecha de vencimiento del préstamo	El Banco suspende los desembolsos de todos los préstamos al garante y aquellos préstamos garantizados por éste si el garante no paga la suma debida.
180 días después de la fecha de vencimiento del préstamo	El Banco clasifica en estado de no acumulación de ingresos todos los préstamos al país del cual el gobierno, el banco central o cualquier entidad de gobierno sea prestatario o garante, a menos que se determine que el pago de todas las sumas morosas se encuentren en proceso y serán cobradas en un futuro inmediato. La clasificación en estado de no acumulación de ingresos implica la reversión de todos los ingresos acumulados a la fecha y la no acumulación adicional de ingresos hasta que se reciba el pago de todas las sumas pendientes. Se suspenden todas las misiones del Banco al país que tengan por objeto la programación, la preparación o la tramitación de préstamos.

Si los préstamos a un país miembro financiados con recursos del FOE o ciertos otros fondos propiedad del Banco o administrados por éste son no redituables, todos los préstamos concedidos al gobierno de ese país miembro o garantizado por éste también se consideran no redituables. El Banco mantiene un diálogo continuo con sus prestatarios para asegurar el pronto pago de todos sus préstamos.

En el caso de préstamos sin garantía soberana, el Comité de No Acumulación de Ingresos y Provisión para Pérdidas del Sector Privado, presidido por el Oficial Principal de Riesgo, determina cuándo se clasifica el préstamo en estado de no acumulación de ingresos, lo que puede ocurrir en cualquier momento entre los 30 y los 90 días siguientes a la fecha de vencimiento o, si circunstancias especiales lo requieren, antes de los 30 días.

Provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías: Dada la naturaleza de sus prestatarios y garantes, el Banco espera que todos y cada uno de sus préstamos con garantía soberana del Capital Ordinario sean repagados. Además, desde su fundación, el Banco ha tenido una cartera de préstamos con garantía soberana esencialmente redituable. Durante los 52 años de historia del Banco, únicamente ha habido préstamos a cinco países prestatarios en estado de no acumulación de ingresos, durante distintos momentos en el período entre 1988 y 1992. El saldo máximo agregado en estado de no acumulación de ingresos nunca excedió del 8% del total de préstamos pendientes y el Banco recibió el pago completo del principal e intereses de dichos préstamos. El Banco mantiene provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías a fin de reconocer las probables pérdidas inherentes en sus carteras de préstamos y garantías, principalmente relacionadas con operaciones sin garantía soberana. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco contaba con un préstamo sin garantía soberana clasificado en deterioro por \$129 millones (2010—dos por un total de \$140 millones). De conformidad con la política del Banco, en 2011, se reconoció una provisión para pérdidas en préstamos y garantías de \$3 millones (2010—\$24 millones). Al 31 de diciembre de 2011, se mantuvieron provisiones acumuladas totales de \$175 millones (2010—\$172 millones). Las provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías sin garantía soberana fueron el 4,0% de las correspondientes carteras pendientes combinadas (2010—4,2%).

Riesgo de crédito comercial: El riesgo de crédito comercial es la exposición a pérdidas que podrían originarse como resultado del incumplimiento de una contraparte del Banco en una inversión, transacción o acuerdo de intercambio. Las principales fuentes de riesgo de crédito comercial están constituidas por los instrumentos financieros en los cuales el Banco invierte su liquidez. De conformidad con sus políticas de riesgo conservadoras, el Banco únicamente invertirá en valores de deuda de alta calidad emitidos por gobiernos, sus agencias, organizaciones multilaterales, instituciones financieras y entidades corporativas con una alta calificación crediticia, incluyendo valores respaldados por activos. El proceso del Banco para gestionar su riesgo de crédito comercial incluye:

a) especificar las inversiones autorizadas; b) establecer listas autorizadas de contrapartes, emisores e intermediarios aceptables; c) definir límites aceptables en las calificaciones de crédito; y d) especificar límites de riesgo y plazos para contrapartes, emisores e intermediarios aceptables sobre la base de su tamaño y solvencia crediticia.

Como parte de sus actividades habituales de inversión, financiamiento y gestión de activos y pasivos, el Banco utiliza instrumentos derivados, principalmente acuerdos de intercambio, para fines de cobertura. El uso de instrumentos derivados se limita a intermediarios y contrapartes seleccionados sobre la base de una política conservadora de gestión de riesgo. El Banco ha fijado límites de exposición para cada contraparte en instrumentos derivados y ha firmado contratos maestros de derivados que contienen cláusulas aplicables de compensación neta. Estos contratos maestros también contemplan el uso de garantías en caso de que el riesgo calculado a precios de mercado exceda ciertos montos contractuales pre-determinados. La exposición de las contrapartes contra los límites establecidos se calcula y se monitorea en base a la potencial exposición al riesgo de crédito, modelada a través de la vigencia de la cartera de cada contraparte. Se utiliza una simulación para modelar interacciones complejas de factores de riesgo de mercado, la dinámica de la cartera, y el impacto de los mecanismos de mitigación de riesgo tales como montos pre-determinados sobre los que se requiere garantía y eventos que requieren la inmediata terminación del contrato, para estimar la exposición potencial al riesgo de crédito. El seguimiento de las exposiciones del Banco y la gestión de dichos riesgos son procesos continuos. El Banco no anticipa incumplimiento por ninguna de sus contrapartes en acuerdos de intercambio.

El Banco mide su exposición actual al riesgo de crédito como el costo de reemplazo del instrumento derivado que corresponda. Esto se denomina también riesgo de reemplazo o monto de la exposición a valor de mercado. La exposición a valor de mercado es una medida, en un momento dado, del valor de un contrato de instrumento derivado en el mercado abierto. Cuando el valor de mercado es positivo significa que la contraparte adeuda al Banco y por lo tanto le crea un riesgo de crédito. Si el valor de mercado es negativo, el Banco está en deuda con la contraparte y no existe riesgo de reemplazo. Cuando el Banco cuenta con más de una transacción vigente con una contraparte en instrumentos derivados, la exposición al valor de mercado “neto” representa la posición neta de las exposiciones positivas y negativas con la misma contraparte. Si la exposición neta al valor de mercado es negativa se considera que el riesgo del Banco respecto a la contraparte es nulo.

El Cuadro 14 muestra detalles de la exposición actual al riesgo de crédito estimada del Banco por concepto de inversiones y acuerdos de intercambio, neto de garantías, por categoría de calificación crediticia de la contraparte. Al 31 de diciembre de 2011, la exposición al riesgo de crédito ascendió a \$14.121 millones comparada con \$17.090 millones al 31 de diciembre de 2010. La calidad crediticia de la cartera continúa siendo elevada, ya que el 88,8% de las contrapartes reciben una calificación de AAA y AA, 4,8% reciben la calificación de A, 2,5% cuentan con una calificación de BBB, y el 3,9% están por

Cuadro 14: EXPOSICIÓN ACTUAL AL CRÉDITO, NETO DE GARANTÍAS, POR CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE LA CONTRAPARTE

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

Calificación de la contraparte	31 de diciembre de 2011					
	Inversiones		Valores respaldados por activos e hipotecas	Riesgo neto de los acuerdos de intercambio	Riesgo total de inversiones y acuerdos de intercambio	% del Total
	Gobiernos y sus agencias	Bancos				
AAA ⁽¹⁾	\$3.756	\$ 490	\$ 273	\$ —	\$ 4.519	32,0
AA	4.436	2.587	701	290	8.014	56,8
A	147	246	202	88	683	4,8
BBB	62	—	296	—	358	2,5
BB	—	—	60	—	60	0,4
B	—	—	140	—	140	1,0
CCC	—	—	213	—	213	1,5
CC e inferior	—	—	134	—	134	1,0
Total	<u>\$8.401</u>	<u>\$3.323</u>	<u>\$2.019</u>	<u>\$378</u>	<u>\$14.121</u>	<u>100,0</u>

⁽¹⁾ Incluye \$105 millones de gobiernos y sus agencias con calificación A1+, la máxima calificación a corto plazo.

Calificación de la contraparte	31 de diciembre de 2010					
	Inversiones		Valores respaldados por activos e hipotecas	Riesgo neto de los acuerdos de intercambio	Riesgo total de inversiones y acuerdos de intercambio	% del Total
	Gobiernos y sus agencias	Bancos				
AAA ⁽¹⁾	\$6.572	\$ 972	\$1.138	\$ —	\$ 8.682	50,8
AA	1.787	3.562	801	644	6.794	39,8
A	13	520	140	52	725	4,2
BBB	—	—	235	—	235	1,4
BB	—	—	194	—	194	1,1
B	—	—	92	—	92	0,5
CCC	—	—	239	—	239	1,4
CC e inferior	—	—	129	—	129	0,8
Total	<u>\$8.372</u>	<u>\$5.054</u>	<u>\$2.968</u>	<u>\$696</u>	<u>\$17.090</u>	<u>100,0</u>

⁽¹⁾ Incluye \$1.896 millones de gobiernos y sus agencias con calificación A1+, la máxima calificación a corto plazo.

debajo de BBB, comparados con el 90,6%, 4,2%, 1,4% y 3,8%, respectivamente, en 2010. Excluyendo las garantías, la exposición actual al riesgo de crédito de los acuerdos de intercambio aumentó de \$4.816 millones al 31 de diciembre de 2010 a \$5.050 millones al 31 de diciembre de 2011. Esta exposición al riesgo de crédito de los acuerdos de intercambio está compensada con garantías (bonos del tesoro de Estados Unidos o efectivo) de \$4.653 millones (2010—\$4.130 millones). El total neto de exposición en acuerdos de intercambio sin garantía al 31 de diciembre de 2011 fue de \$378 millones, comparado con \$696 millones en 2010.

Al 31 de diciembre de 2011, del total actual de la exposición al riesgo crediticio del Banco en Europa, de \$6.718 millones, el riesgo directo a tres países de la Eurozona, con calificación A+ o inferior (España, Italia y Portugal), ascendía a \$147 millones. Dicho riesgo consistía completamente de agencias gubernamentales. Además, en los países indicados, el Banco contaba con una exposición de \$401 millones en valores respaldados tanto por activos como por hipotecas, generalmente calificados por encima de los valores respaldados por los gobiernos soberanos, y \$24 millones en acuerdos de intercambio. El riesgo Europeo actual restante de \$6.146 millones, sin importar la clase de activo, se encontraba en países con calificación de AA- o superior.

Riesgo de mercado

El Banco hace frente a riesgos resultantes de los movimientos del mercado, principalmente por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son mitigados a través de su marco integrado de gestión de activos y pasivos.

Gestión de activos y pasivos: El objetivo de la gestión de activos y pasivos es gestionar las características de composición de monedas, el perfil de vencimiento y la sensibilidad a las tasas de interés de la cartera de pasivos que sustenta la liquidez y cada producto de préstamo de conformidad con los requerimientos particulares de ese producto y dentro de parámetros de riesgo prescritos. El Banco utiliza instrumentos derivados para gestionar la exposición de sus activos y pasivos, mediante la alineación de las características de su deuda con los activos que está financiando. Adicionalmente, el Banco utiliza instrumentos derivados para gestionar la duración modificada de su patrimonio dentro de una banda definida por su política.

La política de gestión de activos y pasivos del Banco, entre otros, provee reglas para la gestión activa de la duración del patrimonio y para la limitación del agrupamiento de las redenciones de deudas dentro de un período cualquiera de 12 meses. Al 31 de diciembre de 2011, se encontraban pendientes

un monto teórico de \$6.143 millones (2010—\$5.495 millones) en acuerdos de intercambio de activos y pasivos con el fin de mantener la duración del patrimonio dentro de los límites de la política.

Riesgo de tasas de interés: El Banco se encuentra expuesto a dos posibles fuentes de riesgo de tasas de interés. La primera es la exposición al cambio en el margen neto entre la tasa devengada sobre los activos y el costo de los empréstitos que financian dichos activos. La segunda es la exposición al cambio en los ingresos devengados en la porción de sus activos financiados con el patrimonio.

El Banco mitiga su exposición al riesgo de cambios en el margen neto ya sea a través de una fórmula de transferencia de costo, calculada sobre una base actual o estimada, incorporada en las tasas de interés sobre préstamos, o mediante la cobertura de las exposiciones a los cambios en las tasas de interés relacionadas. Los préstamos que incorporan la transferencia de costos representan el 94% de la cartera actual de préstamos pendientes al 31 de diciembre de 2011; el 6% restante está constituido por préstamos de emergencia, préstamos sin garantía soberana y préstamos a tasa fija. Una pequeña porción de los préstamos que incorporan la transferencia de costos (es decir, los préstamos con tasa de interés ajustable) presentan un riesgo residual de tasa de interés debido a la brecha de seis meses inherente en el cálculo de la tasa de interés para estos préstamos. El Banco financia e invierte su liquidez con estructuras de tasas similares, utilizando limitaciones concretas para la brecha de la duración, a fin de evitar una exposición indebida al riesgo de tasas de interés.

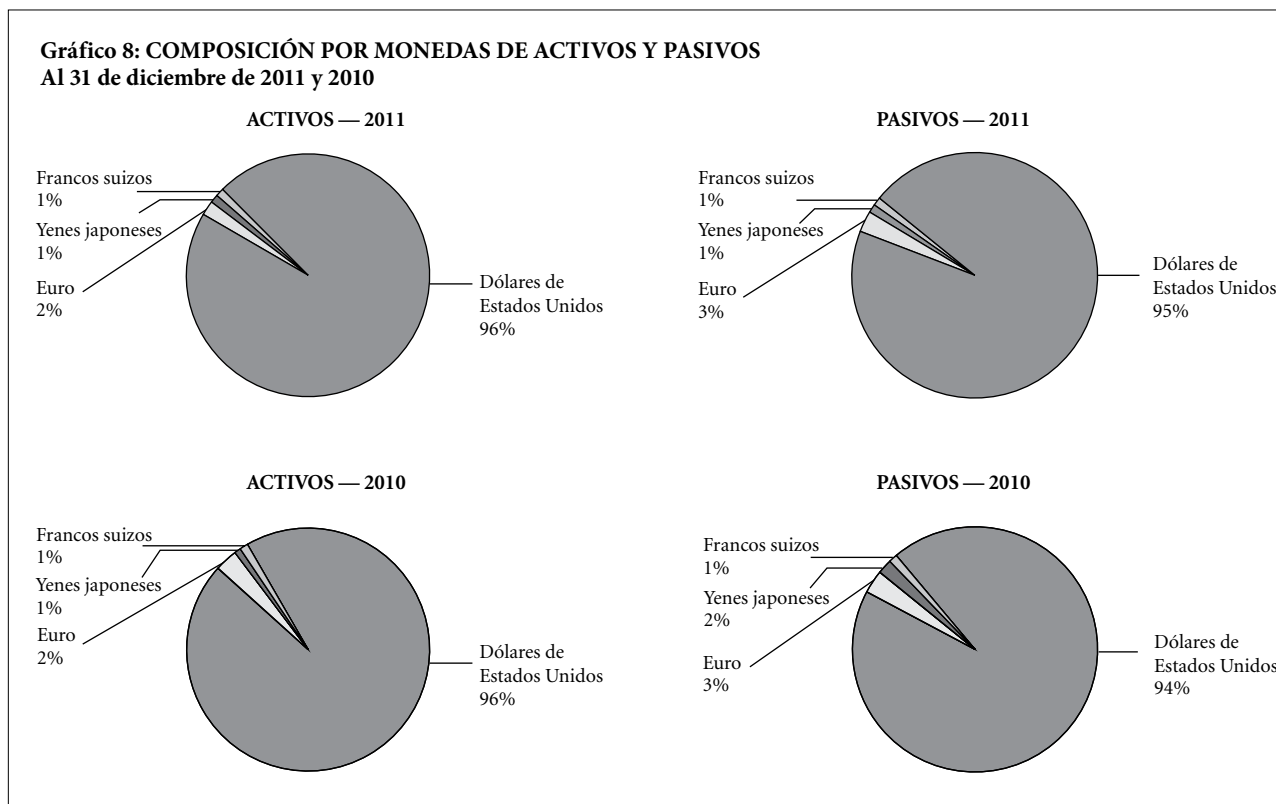
El Banco mitiga su exposición al riesgo de cambios en el ingreso, inducida por su patrimonio, gestionando la duración del patrimonio dentro de una banda de cuatro a seis años a través de una combinación de la asignación del patrimonio para financiar ciertos activos (principalmente a tasa fija) y la utilización de acuerdos de intercambio de tasas de interés que son emitidos específicamente con este propósito. Mientras que, a largo plazo, los cambios en las tasas de interés resultarán en cambios correspondientes en el rendimiento del patrimonio, el efecto en un sólo año es relativamente pequeño debido a que el patrimonio principalmente financia activos a tasa fija y que, para los activos financiados con valores de deuda, la exposición en la tasa de interés se transfiere, en su mayoría, a los prestatarios o se cubre mediante el uso de instrumentos derivados.

Riesgo de tipo de cambio: A fin de minimizar el riesgo de tipo de cambio en un entorno de múltiples monedas, el Banco financia activos en cualquier moneda con empréstitos en esa misma moneda, después de los acuerdos de intercambio, conforme indica el Convenio. Además, el Banco básicamente mantiene todo su patrimonio y los activos financiados con dicho patrimonio en dólares de Estados Unidos.

El **Gráfico 8** muestra la composición por moneda de los activos y pasivos del Banco (después de los acuerdos de intercambio) a fines de 2011 y 2010.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina en las necesidades generales de financiamiento para las actividades del Banco y en la gestión de sus activos y pasivos. Este incluye el riesgo de no poder



financiar la cartera de activos a tasas de interés y vencimientos adecuados (riesgo de financiamiento); el riesgo de no poder liquidar una posición en forma oportuna y a un precio razonable (riesgo de liquidación); y el agravamiento de estos dos riesgos como consecuencia de que porciones significativas de una cartera de activos o pasivos estén asignadas a un tipo concreto de instrumento (riesgo de concentración).

El Banco gestiona el riesgo de liquidez a través de su política de liquidez, su política de gestión de activos y pasivos y su programa de empréstitos a corto plazo. La política de liquidez del Banco determina una cantidad mínima de liquidez, la cual se ha diseñado con el fin de permitir que el Banco se abstenga de contratar empréstitos durante un tiempo mientras continúa cumpliendo con sus propias obligaciones. La política de gestión de activos y pasivos del Banco, además de optimizar la asignación del patrimonio y deuda para financiar los diversos activos, limita los montos de refinanciamiento de deuda dentro de un período dado. Finalmente, bajo el programa de empréstitos a corto plazo se emiten pagarés a descuento con vencimientos menores de un año a fin de gestionar las necesidades de flujos de efectivo a corto plazo.

Riesgo operacional

Riesgo operacional es el riesgo que se origina por procesos, personas o sistemas internos inadecuados o que han fallado, o por eventos externos que pueden ocasionar pérdidas financieras o resultar en daños a la reputación. Estas fallas pueden ser incurridas mientras se ejecutan los procesos para cumplir con los objetivos del Banco; el riesgo operacional es inherente a todas las operaciones y procesos. Además, el riesgo operacional incluye fraude e incumplimiento del Banco de sus obligaciones contractuales, fiduciarias y de representación.

Se han establecido, dentro del Banco, políticas y procedimientos que cubren todos los aspectos importantes del riesgo operacional. Están en primer lugar y fundamentalmente los elevados principios de ética de negocios del Banco y su sistema establecido de controles internos. Estos aspectos se complementan con el planeamiento para contingencias/recuperación en caso de desastre, la Política de Divulgación de Información, los procedimientos de debida diligencia en cuanto a la integridad de los proyectos y el cliente, los procedimientos de gestión de riesgo y acuerdos fiduciarios en los proyectos, y las políticas de contratación y compras. Además, el Banco desarrolló y comenzó a implantar un Marco de Riesgo Operacional que gobierna la evaluación, mitigación y reporte de manera coordinada y consistente de los riesgos operacionales a través de las distintas unidades de negocios.

Control interno sobre la información financiera: El Banco cumple con el Marco Integrado de Control Interno, emitido por el Comité de las Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway para su información financiera, y tiene establecido un proceso anual para que la Administración informe acerca de la efectividad del control interno sobre la información financiera, y para que los auditores externos auditen y emitan una opinión de la efectividad del control

interno sobre la información financiera. El informe de la Administración y la opinión de los auditores externos de la efectividad del control interno sobre la información financiera para el 2011, se incluyen en los estados financieros.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN ADICIONAL

Base para la preparación de informes

Los estados financieros se preparan de conformidad con los PCGA, los cuales requieren que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados (véase la Nota B a los estados financieros).

Principios de contabilidad críticos

El Banco considera que algunos de los principios de contabilidad más importantes que utiliza para presentar los resultados financieros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados implican un grado relativamente elevado de criterio y complejidad y se relacionan a cuestiones inherentemente inciertas.

Valor razonable de instrumentos financieros: El Banco utiliza mediciones de valor razonable para contabilizar la cartera de inversiones a corto plazo, los empréstitos elegidos bajo la opción de valor razonable y todos los instrumentos derivados (mayormente intercambios de tasas de interés y de monedas) y para la divulgación de información sobre instrumentos financieros. El valor razonable se basa en precios cotizados cuando se encuentren disponibles. De lo contrario, se basan en precios de servicios de valuación externos, cuando estén disponibles, precios provistos por agentes de inversión independientes, o precios derivados de modelos de valuación, utilizando flujos de efectivo descontados. Estos modelos normalmente utilizan información de fuentes del mercado tales como curvas de rendimiento de tasas de interés, tipos de cambio de monedas y volatilidad de las opciones. Estos insumos pueden tener un efecto significativo en el valor razonable reportado de activos y pasivos y en los ingresos y gastos relacionados. La Administración considera que sus mediciones de valor razonable son adecuadas, considerando los procesos que observa para obtener y priorizar insumos observables (es decir, precios y parámetros externos) y la aplicación consistente de este enfoque de un período a otro.

El componente de interés de los cambios en el valor razonable de las inversiones a corto plazo y los instrumentos derivados relacionados se presenta en la partida Ingresos por Inversiones—Intereses en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas. Los cambios restantes en el valor razonable de esos instrumentos son presentados como Ingresos por Inversiones—Ganancias netas. El componente de interés de los cambios en el valor razonable de los empréstitos y los acuerdos de intercambio de préstamos, empréstitos, y de derivados de duración del patrimonio, se registran en Costos de los empréstitos, Ingresos por préstamos, y Otros ingresos por intereses, respectivamente. Los cambios remanentes en el valor razonable de

estos instrumentos se incluyen en Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar. Véase Nota R a los estados financieros.

Provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías: El Banco mantiene provisiones acumuladas para pérdidas en sus carteras de préstamos y garantías de un nivel que, a juicio de la Administración, es suficiente para absorber las pérdidas estimadas inherentes en la cartera total a la fecha del balance general. La determinación del nivel de las provisiones acumuladas requiere un alto grado de criterio discrecional. El uso de distintas estimaciones o supuestos y cambios en los factores externos podrían producir niveles de provisiones acumuladas significativamente diferentes. Debido a la naturaleza de sus prestatarios y garantes, el Banco espera que todos y cada uno de sus préstamos con garantía soberana sean repagados. En consecuencia, el monto de sus provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías es relativamente pequeño y se refiere principalmente a las carteras de préstamos y garantías sin garantía soberana.

Beneficios de jubilación y posjubilación: El Banco, en conjunto con la CII, participa en planes de beneficios de jubilación y posjubilación que cubren prácticamente a la totalidad de sus empleados. Todos los costos, activos y pasivos asociados con los planes son distribuidos entre el Banco y la CII sobre la base de la participación respectiva de sus empleados en los planes. Posteriormente, los costos asignados al Banco son compartidos entre el Capital Ordinario y el FOE de acuerdo a una fórmula de distribución de costos aprobada por la Asamblea de Gobernadores. Los supuestos actuariales subyacentes utilizados para determinar la obligación por beneficios proyectada y la posición de financiamiento asociada a los planes están basados en las tasas de interés de los mercados financieros, la experiencia pasada y el mejor estimado de la Administración de los cambios futuros en los beneficios y en las condiciones económicas. Para un detalle más amplio, refiérase a la Nota S de los estados financieros.

Audidores externos

General: La Asamblea de Gobernadores designa a los auditores externos siguiendo un proceso de licitación competitiva. En 2002, Ernst & Young LLP (E&Y) fue designado como auditores externos. De conformidad con un acuerdo entre el Banco y E&Y, ambas partes prorrogaron sobre bases anuales hasta 2006, la designación de E&Y. En 2007, E&Y ganó un nuevo proceso de licitación competitiva y fue designado como los auditores externos del Banco por un segundo período de cinco años que culminará en 2011. La Administración está llevando a cabo un proceso de licitación competitiva con el fin de escoger un nuevo auditor externo para el período quinquenal 2012-2016, ya que E&Y estará completando su segundo y último plazo quinquenal a principios de 2012, en cumplimiento con la política de rotación obligatoria del Banco.

Los honorarios pactados por servicios de auditoría prestados al Banco por E&Y en relación con los estados financieros y el control interno de 2011 ascendieron a \$1.378.000. Además,

E&Y recibió \$131.000 en 2011 por servicios correspondientes a la emisión de bonos. E&Y también presta servicios de auditoría a fondos fiduciarios administrados por el Banco y a los planes de jubilación del personal del Banco por los cuales los honorarios pactados relacionados con las auditorías del 2011 ascienden a \$624.000.

Independencia de los auditores externos: El Comité de Auditoría está encargado, entre otros aspectos, de asistir al Directorio Ejecutivo en la supervisión de la función de auditoría externa, incluyendo el asegurar la independencia de los auditores externos. Al respecto, el Comité de Auditoría se orienta por los siguientes principios básicos:

- El plan de trabajo de los auditores externos, incluyendo los servicios de auditoría y servicios relacionados, debe ser aprobado por el Directorio Ejecutivo sobre la base de una recomendación del Comité de Auditoría.
- La participación de los auditores externos en servicios que no son de auditoría se limita a servicios extraordinarios vinculados con el proceso de auditoría y requiere la aprobación del Directorio Ejecutivo actuando a raíz de la recomendación del Comité de Auditoría.
- Los socios de auditoría externa, el socio encargado y el socio de revisión alterno, deben rotar, por lo menos cada cinco años.
- Cada año se evalúa el desempeño de los auditores externos.
- El Comité de Auditoría debe confirmar anualmente la independencia de los auditores externos.
- Los auditores externos tienen acceso irrestricto al Comité de Auditoría y al Directorio Ejecutivo.

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES

Generalidades

El FOE se estableció en virtud del Convenio para otorgar préstamos “en condiciones y términos que permitan hacer frente a circunstancias especiales que se presenten en determinados países o proyectos”. Los períodos de amortización de los préstamos otorgados por el FOE son más prolongados y las tasas de interés más bajas que las de los préstamos del Capital Ordinario del Banco.

En virtud del Convenio, el Capital Ordinario debe siempre mantenerse, utilizarse, comprometerse, invertirse o de cualquier otra manera disponerse en forma completamente independiente del FOE. Se requieren estados financieros separados para las operaciones del Capital Ordinario y las del FOE. En ninguna circunstancia pueden utilizarse recursos del Capital Ordinario para cubrir compromisos o pérdidas ocasionados por operaciones del FOE. Los gastos administrativos y otros relacionados con las operaciones del FOE se cargan a este último (véase la Nota B de los estados financieros).

En 2011, el Banco aprobó 19 préstamos paralelos por un monto de \$583 millones, compuestos de \$181 millones y \$402 millones de los recursos del FOE y del Capital Ordinario, respectivamente (2010—31 préstamos por \$901 millones,

compuestos de \$297 millones del FOE y \$604 millones del Capital Ordinario). Al 31 de diciembre de 2011, los préstamos pendientes del FOE alcanzaron los \$4.162 millones (2010—\$4.004 millones) y eran préstamos redituales. Las operaciones del FOE generaron Ingreso antes de gastos de cooperación técnica, alivio de deuda y transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores de \$55 millones comparado con \$80 millones en 2010.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo del fondo del FOE ascendió a \$5.429 millones (2010—\$5.346 millones), principalmente como consecuencia de las cuotas de contribución suscritas por los gobiernos de países miembros del Banco, reducidas por el alivio de deuda concedido a los países miembros prestatarios más pobres y las transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores.

Aumento de los recursos del FOE

Como parte del BID-9, el 31 de octubre de 2011, la Asamblea de Gobernadores autorizó el incremento de recursos del FOE que consiste en \$479 millones adicionales de nuevas cuotas de contribución que los países miembros del Banco pagarán en dólares de Estados Unidos. Los países miembros podrán elegir realizar dichas contribuciones en una sola cuota (es decir, su parte correspondiente de los \$479 millones) o en cinco cuotas iguales anuales de su parte del monto no descontado de \$479 millones, establecido en \$517,3 millones, empezando en 2011. Al 31 de diciembre de 2011, se han recibido instrumentos de contribución cuyo monto asciende a \$425 millones, del cual se ha pagado \$305 millones.

CUENTA DE FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERMEDIO

Los recursos de la FFI se utilizan para cubrir una parte de los intereses adeudados por prestatarios en ciertos préstamos del

Capital Ordinario aprobados hasta el 31 de diciembre de 2006: hasta un 3,62% anual (5% anual para ciertos préstamos) de la tasa de interés adeudada en relación con esos préstamos. La FFI se financia de los ingresos generados por sus propias inversiones.

FACILIDAD NO REEMBOLSABLE DEL BID

En 2007, la Asamblea de Gobernadores aprobó la creación de la Facilidad No Reembolsable del BID con el propósito de proveer financiamientos no reembolsables apropiados para afrontar circunstancias especiales que surjan en países específicos (actualmente sólo en Haití) o con respecto a proyectos específicos. La Facilidad no Reembolsable del BID se financia con transferencias del FOE y del Capital Ordinario, y con posibles contribuciones directas de países donantes.

Como parte del BID-9, la Asamblea de Gobernadores acordó, en principio y condicionado a aprobaciones anuales por la Asamblea de Gobernadores, proveer transferencias anuales de \$200 millones de los ingresos del Capital Ordinario a la Facilidad No Reembolsable del BID, comenzando en 2011 hasta 2020. En marzo de 2011, la Asamblea de Gobernadores aprobó la transferencia de \$200 millones (2010—\$72 millones) de los ingresos del Capital Ordinario a la Facilidad No Reembolsable del BID. También, el FOE hizo transferencias de la reserva general por \$44 millones (2010—\$364 millones), completando así las transferencias acordadas como parte de los procesos relacionados al BID-9. Con efectividad en diciembre de 2011, las transferencias de la reserva general del FOE a la Facilidad No Reembolsable del BID fueron discontinuadas.

El total de financiamientos no reembolsables para Haití aprobados por la Facilidad No Reembolsable del BID en 2011, ascendió a \$241 millones (2010—\$395 millones, incluyendo saldos sin desembolsar de préstamos del FOE convertidos a financiamientos no reembolsables por \$144 millones).